

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BORJA

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2007 - 2016



Lima, Diciembre 2006

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2007 - 2016

CONTENIDO

1. Introducción
2. Identificación de Tendencias
 - Contexto metropolitano
 - Contexto distrital
3. Diagnóstico actualizado Técnico-Participativo
 - Dimensión Social/Cultural
 - Contexto metropolitano
 - Contexto distrital
 - Dimensión Urbana-ambiental
 - Contexto metropolitano
 - Contexto distrital
 - Dimensión Económica
 - Contexto metropolitano
 - Contexto distrital
 - Dimensión Político-Institucional
4. Identificación de Conflictos y potencialidades
5. Propuesta
 - Visión de desarrollo
 - Líneas estratégicas y objetivos de desarrollo
 - Programas y proyectos
6. Estrategias de implementación
7. Anexos

CAPITULO 1 INTRODUCCION

El presente documento “Actualización del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Borja” tiene como base el proceso de planeamiento realizado en el año 1999 por un equipo de expertos del IMP y con la participación de los diversos representantes de instituciones, organizaciones vecinales y pobladores individuales, quienes elaboraron el documento “Plan de Desarrollo Integral del Distrito de San Borja” 2000 al 2010.

La presente actualización ha tomado como base el proceso de Presupuesto Participativo para el año 2007, dentro del cual se han recogido nuevos elementos que configuran la situación actual, las nuevas percepciones de la problemática distrital y sus tendencias al 2016, y las propuestas colectivas para la revisión de la Visión, Líneas Estratégicas, Objetivos de Desarrollo y actualización de Programas y Proyectos para alcanzarlos. Todo ello, de acuerdo a los instructivos del MEF y de la ordenanza Municipal ordenanza municipal N° 377 emanado el 07 de Julio del 2006 y publicado el día 11 de julio del mismo año.

Dentro de este contexto, la presente actualización propone seguir la estructura y contenidos vigentes del Plan de Desarrollo Integral – PDI, 2000 al 2010, pero incorporando las modificaciones recogidas por los representantes de la sociedad civil en el proceso mencionado, fruto de los talleres de trabajo, encuestas, iniciativas individuales y colectivas, dentro de un nuevo enfoque de concertación y participación ciudadana que garantiza la accesibilidad del plan a todo los niveles de la sociedad, tanto desde su formulación, implementación y evaluación.

De acuerdo a este enfoque, la actualización del Plan de Desarrollo Concertado – PDC, 2007-2016 no pretende ser un tomo bibliográfico más de simple referencia, desconocido por la mayoría de la población y con poca utilidad para los gestores públicos, sino que se constituya como instrumento de comunicación y discusión pública que, en forma clara y sencilla, exprese la visión de la

población, los objetivos para alcanzar sus aspiraciones y el planteamiento de programas y proyectos concretos que nos acerquen a la imagen objetivo del distrito.

Los programas y proyectos son viables y trascendentes cuando surgen de la participación de la comunidad y de los agentes económicos, sociales e institucionales relevantes. En este sentido, la actualización del Plan de Desarrollo Concertado – PDC, debe facilitar la labor promotora de la Municipalidad para encausar a todas las fuerzas vivas de la comunidad por los canales regulares del sistema público.

Los principales aportes de este nuevo documento Plan, se reorienta a redefinir el escenario de planeamiento al 2016, tanto en el contexto metropolitano como el distrital, de acuerdo a los cambios suscitados en los últimos 6 años en las diferentes dimensiones del desarrollo: social cultural, urbano-ambiental, económico-productivo y político institucional. La validación de la situación actual y las tendencias futuras, han permitido ajustar la Visión de Desarrollo, en base a la imaginación y no fantasía, en base a la acción y no a la ilusión.

Como se ha mencionado, la estructura y contenidos son casi los mismos, pero la actualización de información, diagnóstico y propuesta se presenta en un formato más sintético, simple y “amigable”, tal como lo hubieran deseado los autores del documento, es decir, los agentes convocados de la sociedad civil.

Resumen ejecutivo. Indica el resumen del análisis y resultados del proceso de formulación del plan, incluyendo una síntesis de los programas y proyectos que quedaron planteados en el proceso.

El Capítulo 1 introducción del Plan de Desarrollo Concertado - PDC, que indica el contexto de actualización y el enfoque participativo y cultural del mismo.

El Capítulo 2 está dedicada a la identificación de las tendencias, positivas y negativas, que están operando en la dinámica metropolitana y distrital y que orientarán los temas de investigación de las dimensiones del desarrollo. Esta

Identificación permitirá aproximarnos a aquella construcción de la imagen deseable, aquella que nace de los sueños y/o aspiraciones interiores y que permite la ubicación de los ciudadanos en un escenario concebido por consensos sucesivos.

El Capítulo 3 presenta el diagnóstico actualizado técnico-participativo de las dimensiones sociales culturales, urbano-ambientales, económico-productivas y político-institucionales, indicando la situación actual y las proyecciones en el horizonte de planeamiento al 2016.

El Capítulo 4 establece el cuadro priorización de conflictos y potencialidades, a partir del cual se precisa las características centrales del escenario probable que sustenta la visión colectiva de desarrollo y las líneas estratégicas correspondientes.

El Capítulo 5 se presenta las propuestas de los participantes expresados en la visión de desarrollo, las líneas y objetivos estratégicas y los programas y proyectos que son necesarios para llegar a ellos

En el Capítulo 6 se presentan las estrategias de implementación de las líneas, programas y proyectos.

En el Capítulo 7 se presentan los anexos, mapas, cuadros y gráficos que permiten mayor comprensión de la totalidad del documento.

CAPITULO 2 IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS

Contexto Metropolitano

Las tendencias de Lima metropolitana se han tomado del Plan de Desarrollo Integral – PDI, del 2000, pero incluyendo los procesos en los últimos 6 años caracterizados por el retorno a la democracia, un periodo de gobierno a nivel nacional y casi dos periodos de Gobierno Sub Nacional y Provincial¹.

Es indudable que muchas de las tendencias positivas se encuentren reflejadas en los procesos socioeconómicos a nivel Nacional como el aumento demográfico, el crecimiento económico, aumento de la participación ciudadana, la descentralización, entre otros. Sin embargo, algunos de estos procesos han agudizado la desigualdad y el incrementado los índices de pobreza, mayor inseguridad ciudadana y el crecimiento demográfico en áreas sin servicios

En el cuadro 1 se aprecia las principales tendencias de Lima metropolitana que pueden afectar positivamente o negativamente el proceso de desarrollo del distrito de San Borja.

Cuadro 1: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS	
TENDENCIAS POSITIVAS	TENDENCIAS NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico con disminución de la tasa. • Cambios experimentados en el ejercicio de la Ciudadanía. • Modernización de Lima, recuperación paulatina del centro histórico y mayor conectividad vial. • Mayor conciencia ambiental de la población. • Mejora en la Gestión de servicios de limpieza publica, parques y jardines en algunos distritos. • Aumento de la conciencia y participación ciudadana en algunos distritos. • Mayores respuestas en la Gestión municipal. • Desarrollo de polos comerciales en zonas Norte, Sur y este. Crecimiento de actividades comerciales y de servicios descentralizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la pobreza y desigualdad socioeconómica. • Aumento de la inseguridad ciudadana y de las percepciones de inseguridad. de actividades que alteran la tranquilidad pública. • Congestión vehicular en nodos e intersecciones.

¹ Lima metropolitana es considerada como región. Ley de bases de la descentralización y reforma del estado.

Contexto Distrital

Las tendencias de desarrollo identificadas en el distrito de San Borja expresan los procesos que se están desarrollando en la realidad; resultado de la percepción y valoración de los diferentes actores y agentes públicos y privados que participaron en el proceso del 2000 y retroalimentados por los agentes participantes en el reciente proceso participativo de julio 2006.

Para la gran mayoría de los encuestados, las percepciones de las tendencias positivas han continuado vigentes desde el 2000, apareciendo nuevas, emergentes con algunos cambios de prioridad. Por el contrario, las percepciones de las tendencias negativas han sufrido variaciones importantes y algunas de ellas se consideran insignificantes. En el cuadro N° 2 que se presenta en la página siguiente se ha considerado el orden de prioridad en cada una de las tendencias.

Las tendencias positivas con mayor percepción por la población son: la recuperación y mejora de la calidad ambiental, aumento de la conciencia y participación ciudadana, reconocimiento de la gestión municipal y racionalización del gasto público, creciente rol cultural del distrito a nivel de Lima Metropolitana, mantenimiento de la calidad residencial, mejora en la estrategia de control y seguridad ciudadana. Las tendencias positivas con menor percepción son: aumento del valor predios urbanos, aumento de la participación de mujeres y jóvenes en la educación y el trabajo, crecimiento de actividades comerciales y de servicios y la creciente profesionalización de la Población Económicamente Activa – PEA, de Hombres y mujeres.

Las tendencias negativas que percibe la población son: la sensación de inseguridad y actividades que alteran la tranquilidad pública, conflictos entre actividades comerciales y residenciales, gestión ambiental sesgada al mantenimiento de parques y jardines y demanda de fortalecimiento de organizaciones vecinales con capacidad de decisión. Las tendencias negativas con menos percepción son: aumento de la pobreza en los distritos vecinos,

congestión vehicular en vías metropolitanas y ruptura de la armonía arquitectónica del distrito.

Cuadro 2: MATRIZ DE IDENTIFICACION DE TENDENCIAS	
TENDENCIAS POSITIVAS	TENDENCIAS NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y mejora ambiental del distrito - Mejora en de la Gestión de servicios de limpieza publica, parques y jardines - Tratamiento de aguas del río Surco - Conciencia ciudadana por la calidad ambiental • Aumento de la conciencia y participación ciudadana • Creciente reconocimiento de la Gestión municipal - Sensibilidad de la Gestión ante la demanda ciudadana - Mejoramiento de racionalización de gastos • Creciente rol cultural del distrito a nivel metropolitano. • Mantenimiento de la calidad residencial y aumento del valor de los predios urbanos • Mejora en la estrategia de control y seguridad ciudadana • Aumento de la participación de la mujer y de los jóvenes en la educación y el trabajo • Crecimiento de actividades comerciales y de servicios • Creciente profesionalización de la PEA de hombres y mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación de inseguridad y de actividades que alteran la tranquilidad pública. • Conflictos entre actividades comerciales y residenciales • Gestión ambiental sesgada al mantenimiento de parques y jardines • Mayor población flotante sin responsabilidad en limpieza pública • Contaminación atmosférica por el parque automotor • Demanda de fortalecimiento Institucional de las organizaciones vecinales • Aumento de la pobreza en los distritos vecinos • Congestión vehicular en vías metropolitanas • Ruptura de la armonía arquitectónica del distrito

Fuente: IMP, Lima 1999. Presupuesto Participativo 2006

CAPITULO 3 DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO TECNICO- PARTICIPATIVO

Dimensión social y cultural:

El presente sub-capítulo pretende analizar las principales características que poseen los procesos de desarrollo social y cultural del distrito de San Borja, tomando en consideración el contexto socio cultural metropolitano y del propio distrito de acuerdo a esas tendencias sociales y culturales.

Contexto metropolitano

Los procesos de desarrollo social y cultural en San Borja tienen relación estrecha con Las tendencias que se experimenta en el conjunto de Lima Metropolitana, dentro de los cuales se identifican los cuatro procesos más importantes: el crecimiento demográfico, el incremento de la pobreza y la desigualdad, los cambios experimentados en el ejercicio de la ciudadanía y el combate a la inseguridad ciudadana y la contaminación ambiental.

El crecimiento demográfico metropolitano

La expansión de Lima metropolitana se desarrolla durante la década de los 50 cuando la ciudad empieza a recibir inmigrantes del interior, ocupando terrenos marginales no urbanizados, áreas residuales de alto riesgo e inclusive los cerros periféricos como el cerro San Cosme, El Agustino, El Pino y la margen izquierda del Río Rimac. Después se promovieron los lotes de servicios, desarrollándose así Tahuantinsuyo, Condevilla, Valdivieso y parte de Ciudad de Dios.

Los años sesenta e inicios de los setenta vieron aparecer, las urbanizaciones de interés social de tipo progresivo horizontal y cada vez más lejos del centro urbano como los asentamientos de Comas, Collique, Pamplona y Villa María del Triunfo. Los años posteriores, ante la presión de la población desposeída,

se generan proyectos de lotización y sin servicios, como el caso de Villa el Salvador (1971), Huáscar-Canto Grande (1976), Huaycán (1984), Mi Perú (1986) y Pachacútec (1989 y 2000), San Juan de Lurigancho, la quebrada de Manchay, y una gran cantidad de asentamientos clandestinos ubicados en áreas arqueológicas y ecológicas, acentuando la desarticulación de la trama urbana, la inadecuada ocupación del suelo y pérdida de las áreas agrícolas que inciden en el abastecimiento alimentario y en el medio ambiente de la metrópoli.

Políticamente la provincia de Lima está dividida en 43 distritos los que a su vez se han agrupado para fines de planificación en Lima Norte, Lima Este y Lima Sur y Lima Central. En esta última se encuentra el distrito de San Borja conjuntamente con 15 distritos más que se aprecian en el cuadro siguiente:

Cuadro 3: Zona de Lima Metropolitana

<u>Norte</u>	<u>Este</u>	<u>Sur</u>	<u>Central</u>
1. Ancón	9. Ate- Vitarte	16. San Juan de Miraflores	24. Santa María
2. Carabaylo	10. El Agustino	17. Villa El salva.	25. San Bartolo
3. Comas	11. San Juan de Lurigancho	18. Villa María del Triunfo	26. Cieneguilla
4. Independencia	12. Santa Anita	19. Pucusana	27. Chorrillos
5. Los Olivos	13. Chaclacayo	20. Lurin	31. Rimac
6. Puente Piedra	14. La Molina	21. Pachacamac	32. San Luis
7. San Martín de Porres	15. Lurigancho	22. Punta Hermosa	33. Lince
8. Santa Rosa		23. Punta Negra	34. Magdalena
			35. Pueblo Lib.
			36. San Miguel
			28. Breña
			29. El Cercado
			30. La Victoria
			37. Barranco
			38. Miraflores
			39. San Isidro
			40. Surquillo
			41. Jesús María
			42. San Borja
			43. Santiago de Surco

Estadísticamente, la población de Lima Metropolitana ha multiplicado en 5 veces su población desde 1940, con fluctuaciones intercensales de 5.1% entre 1940-1961, 5.6% entre 1961-1972, y la disminución de 3.2% entre 1972-1981, 2.4% entre 1981-1993, y 1,69% entre 1993 -2005 con tendencias a la disminución. Dichas fluctuaciones se deben a dos factores: el primero es el descenso de la tasa de crecimiento vegetativo de la población, que ha pasado

de 7 niños /mujer en 1940 a 1.7 niños/mujer en 2005. El segundo se debe a la reducción de los índices migratorios pasando de 46,7% en el periodo intercensal 1940 a 1961 a 24,7% entre 1993 a 2005. En el cuadro 3 se aprecia la tasa de crecimiento de Lima en relación a San Borja.

Cuadro 4: Tasa de crecimiento de San Borja y Lima Metropolitana.

AÑO	1972	1981	1993	2005	2016
POBLACION SAN BORJA			0,232%	0,232%	0,232%
POBLACION METROPOLITANA	5.6%	3.2%	2.4%	1.69%	1,69%

Como se puede ver en el cuadro 4, el área central sur de Lima ha experimentado un decrecimiento de 3.3% en el periodo de 1972 -1981 hasta 0,2 entre 1981-1993, incluso llegando a tener tasas negativas como en los distritos de Barranco, Miraflores y San isidro.

Cuadro 5 : AREA INTERDISTRITAL CENTRAL SUR: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

AMBITO	PERIODOS INTERCENSALES	
	1972-1981	1981-1993
Área Metropolitana	3,9	2,4
Área Central Sur	3,3	0,2
Barranco	-0,4	-1,4
Chorrillos	5,2	3,3
Miraflores	0,6	-1,7
San Isidro	1,4	-1,1
Santiago de Surco	8,3	2,8
Surquillo	4,9	-0,8

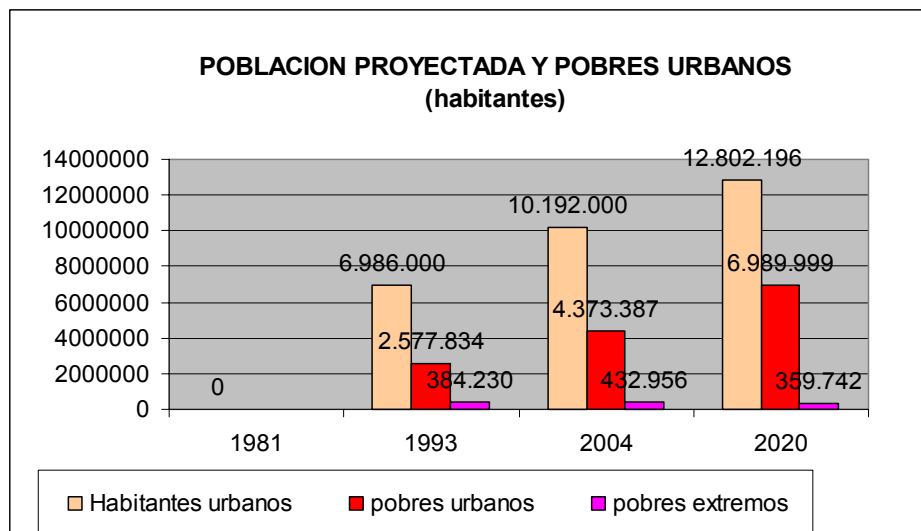
Como se observa, en San Borja se ha producido un proceso de disminución del ritmo de crecimiento demográfico. Sin embargo, los patrones de crecimiento difieren de las tendencias observadas en Lima Metropolitana, caracterizadas por una población de clase media, con preponderancia de inversiones inmobiliarias cubriendo la demanda creciente de la actividad residencial en el área.

El incremento de la pobreza y la desigualdad en Lima Metropolitana:

El incremento de la pobreza de Lima metropolitana y en especial de los distritos adyacentes de San Borja, constituye un factor que puede afectar negativamente el desarrollo del distrito en cuanto a la seguridad y relaciones socioeconómicas. En los últimos años, la pobreza en Lima Metropolitana se ha incrementado de 42.4% en 1994 a 48.25% en 2005 con proyecciones de 54.53% en el 2016. Veamos cuadro 6

Cuadro 6: El incremento de la pobreza y la desigualdad en Lima Metropolitana				
CONDICION	AÑOS			
	1994	2000	2005	2016
Pobres	36.9	40.40	44.22	51.42
Pobres extremos	5.5	4.7	4.034	3.11
Población en condiciones de pobreza	42.4	45.1	48.25	54.53

Gráfico 1



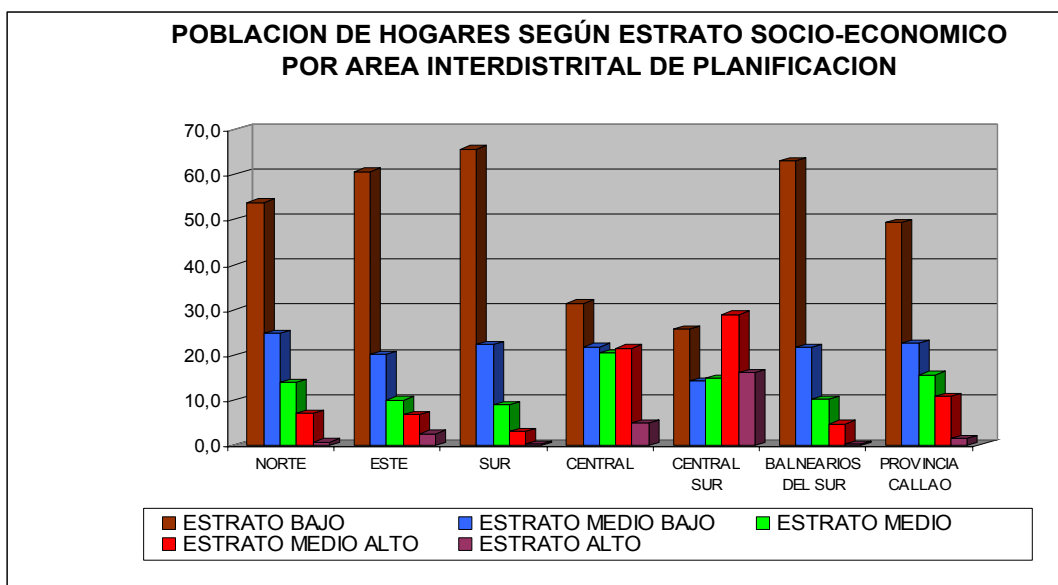
Fuente: BANCO MUNDIAL/CUANTO Lima 2001.

La estratificación socio económica planteada por el INEI muestra que en Lima Metropolitana 48.5% del total de su población es de estrato socio económico bajo; 21.3% es de estrato socio económico medio bajo; 13.9% son de estrato socio económico medio; en el estrato medio alto se ubican 12.4%, y finalmente en el estrato alto se ubican 3.9% los cuales representan un aproximado de 300 mil personas.

Estos valores, configuran a Lima Metropolitana como un archipiélago donde distritos “islas”, de estratos socioeconómicos altos y medios altos, rodeados por un mar de distritos que poseen una composición principalmente de estratos bajos.

En el grafico siguiente se aprecia que los estratos altos residen principalmente en cinco distritos de Lima central y Central Sur: San Isidro, San Borja, Miraflores, La Molina y Santiago de Surco. En ellos aproximadamente 35 de cada 100 personas están ubicadas en el estrato socio económico alto, mientras que en otros distritos de Lima Norte y Lima Sur, entre 3 a 8 de cada 100 personas se encuentran en esta condición.

Gráfico 2: Estrato socioeconómico de Lima Metropolitana



Fuente: INEI/ IMP, Lima 1998.

Los estratos medios residen principalmente en la zona Lima Centro y Central como los distritos de Jesús María, San Miguel, Magdalena, Pueblo Libre, Lince, Barranco, mientras que los estratos bajos se concentran en la periferia de la ciudad, en las zonas sur, norte y este de Lima. Ahí aproximadamente 48 a 65 de cada 100 habitantes forman parte del estrato socio económicos bajo.

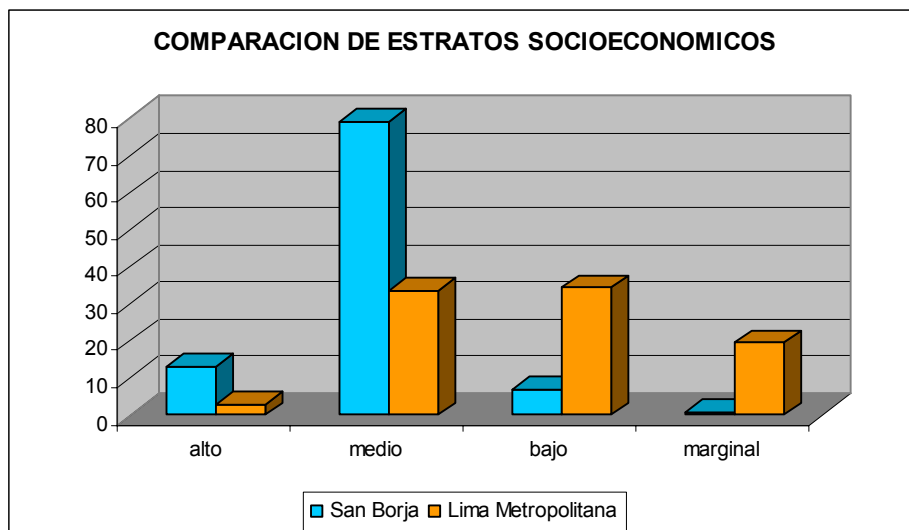
De acuerdo a las estadísticas del Banco Mundial, la pobreza en Lima metropolitana se irá reduciendo, pero la nueva categoría de pobres extremos (sector marginal) aumentará ligeramente, sin variar los estratos medios y altos.

En el cuadro 6, al comparar los estratos socioeconómicos de San Borja con Lima Metropolitana, se nota que en el 2005 las diferencias son muy marcadas y que continuarán dichos márgenes en el 2016.

Cuadro 7: Comparación de estratos socioeconómicos en San Borja y Lima Metropolitana.

Condición	alto	medio	bajo	marginal
San Borja	13	79	7,1	0,9
Lima Metropolitana	2,7	33,5	34,3	19,5

Gráfico 3



Fuente : CPI. SAC.

Elaboración: MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Ciudadanía, gobernabilidad e individualismo:

El tejido social seriamente disuelto en la década pasada ha comenzado a mostrar una pequeña reacción en los distritos socioeconómicos medios y bajos, debido al entendimiento de problemas comunes como la contaminación ambiental, la seguridad ciudadana, la conectividad interdistrital y los programas y proyectos municipales en los campos de la salud y el saneamiento básico.

Sin embargo, aún existe poca valoración del capital social como elemento central para el impulso de los programas de desarrollo a nivel local y metropolitano. El nivel de ciudadanía, entendida como el grado cumplimiento de deberes y derechos del ciudadano, aún son bajos en Lima metropolitana. Los niveles de gobernabilidad tampoco son aceptables, reflejada por una percepción asociada a los políticos con la corrupción y el interés individual sobre el bien común. Algunas experiencias puntuales por iniciativa Municipal y en coordinación con el estado como los programas “Mi Vivienda”, “Mi Barrio”, “Las Calles de mi Barrio” etc., han planteado nuevas formas de cooperación comunal pero que aún aparecen como modelos piloto y de escala reducida en comparación con el universo metropolitano.

La globalización, el desarrollo tecnológico informático y el proceso de descentralización del País, han producido y seguirán produciendo profundos cambios en Lima Metropolitana. En todas las dimensiones humanas, como la organización del trabajo, la terceriarización económica, la educación y especialización, la generación de empleo calificado, la seguridad social, sistema de distribución y consumo, etc., se están produciendo cambios con una cuota de incertidumbre e inseguridad en el futuro, pero también con nuevas oportunidades y desafíos especialmente en los jóvenes y mujeres.

Una de los desafíos que ha asumido Lima Metropolitana es el proceso de modernización para aumentar su competitividad y captación de visitantes. La

rehabilitación de corredores, el tren eléctrico, construcción de viaductos y puentes, puesta en valor de espacios públicos, han revalorizado el suelo comercial e incorporación a la Ciudad de antiguas áreas residuales y apertura de mejores accesos de áreas residenciales populares. La tendencia del proceso de modernización de la ciudad capital también deberá incorporar los aspectos de seguridad ciudadana, vialidad y conectividad entre sus zonas, y desarrollar estrategias de competitividad económica.

Violencia e inseguridad Ciudadana y contaminación ambiental

La Violencia y sensación de inseguridad en Lima metropolitana ha experimentado un notable crecimiento. En diversas encuestas recientes sobre los problemas que la colectividad debe enfrentar en los próximos años, señalan la lucha contra la delincuencia y pandillaje y la reducción de la contaminación del agua y aire.

Lima Metropolitana es considerada como una de las ciudades capitales más violentas de Latinoamérica, conjuntamente con Bogota, Río de Janeiro y Ciudad de México. Sin embargo, mientras que en estas ciudades se están reduciendo con programas agresivos de pacificación y disuasión, en Lima las tendencias están en aumento.

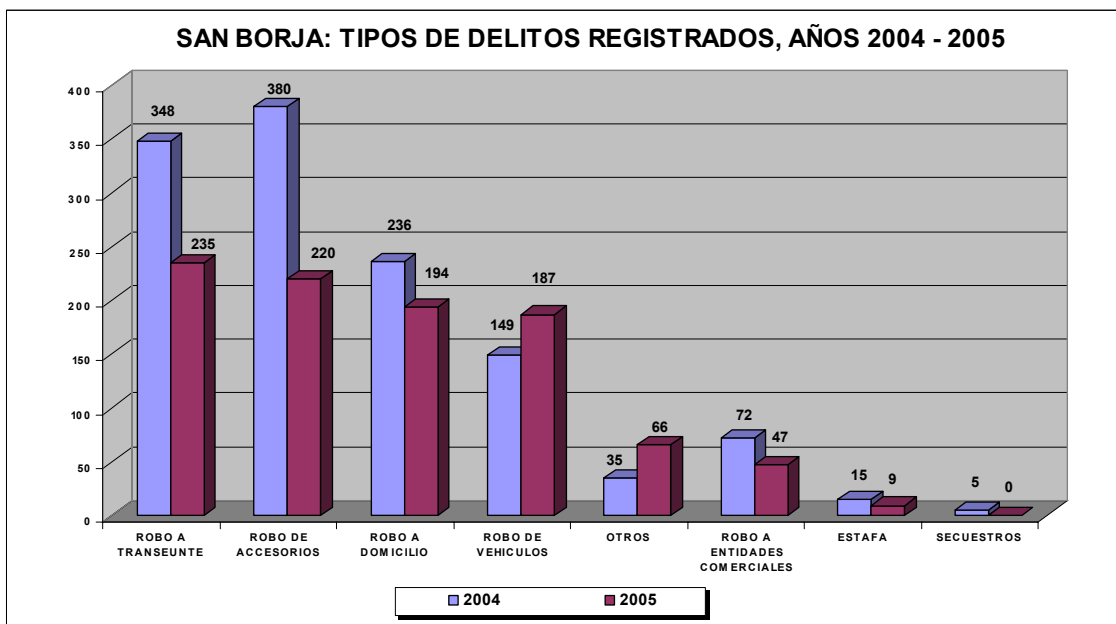
Los delitos predominantes son tipificados contra el patrimonio, registrándose entre 82 a 84% de los delitos totales, con 55,541 intervenciones en 1997 y alrededor de 63,400 en el 2005.

Cuadro 8

Delitos en Lima Metropolitana (Años)	Contra Patrimonio	Delitos Totales
1997	82%	55,541
2005	84%	63,400

En el plano distrital La planificación y el arduo trabajo realizado se reflejaron claramente en la disminución de criminalidad en nuestro distrito. Los cuales fueron en el año 2003 2,592 incidencias, en el año 2004 1,240 incidencias y en el año 2005 958 incidencias. El año 2005, el número de delitos ascendió a un total de 958, entre estafas, robo a domicilio, robo a entidades comerciales, robo de accesorios, robo a transeúntes, robo de vehículos y otros. El tipo de delito con mayor frecuencia es el robo a transeúntes con 235 (25%), seguido por los robos de accesorios con 220 (23%), robo a domicilios con 194 (20%), robo de vehículos con 187 (20%), robo a entidades comerciales con 47 (5%), estafa con (1%) y otros tipos de delitos con 66 (7%). **Ver gráfico 4**

Gráfico 4: Tipos de delitos en Lima Metropolitana



Contexto Distrital

En la lamina 1 se muestra la localización de San Borja en el contexto de Lima metropolitana, incluyendo la zona centro sur conjuntamente con 15 distritos adyacente.

En San Borja se han determinado 4 tendencias positivas y 2 tendencias negativas. Las positivas son: crecimiento demográfico moderado, alto nivel educativo de la población, mayor participación de mujeres en la educación y el mercado de trabajo, aumento de la conciencia y participación ciudadana. Las negativas son: sensación de inseguridad y actividades que alteran la tranquilidad pública, y aumento de la pobreza en los distritos vecinos.

Crecimiento demográfico moderado.

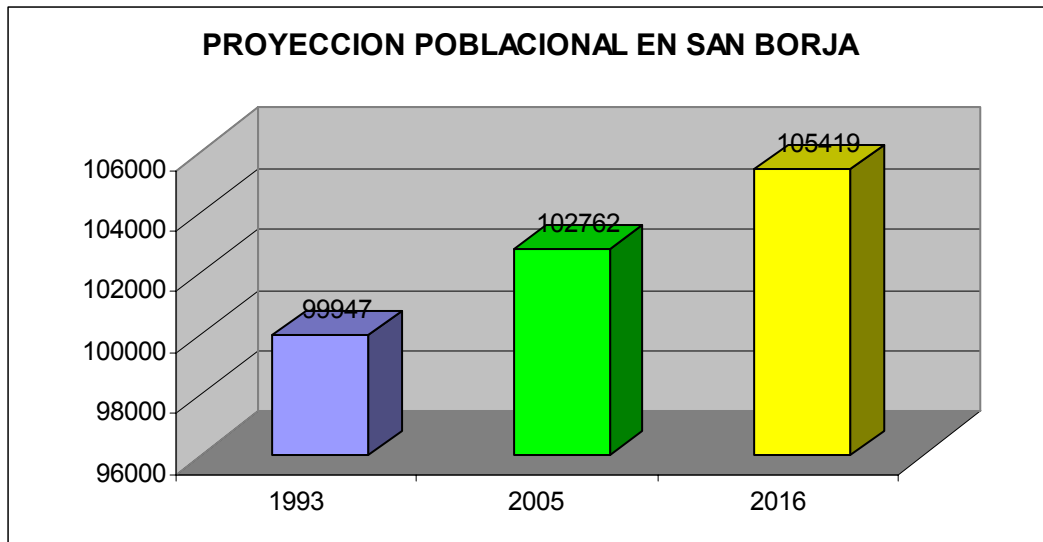
La población del Distrito de San Borja ha experimentado un crecimiento demográfico moderado de 0,232% anual, pasando de **97,947** habitantes en 1993 a **102,762** habitantes en 2005. Si esta tasa continua sin variaciones la población en el 2016 será de aproximadamente **105,419** habitantes. En el cuadro Como se aprecia en el cuadro N° 8, La tasa de crecimiento en San Borja es 7,3 veces menos que Lima Metropolitana (1,696% anual) cuya proyección al 2016 será de 9'343,484 habitantes.

Cuadro N° 9: Evolución población comparada entre San Borja y Lima Metropolitana

ámbito	Población censada (habitantes)		Proyección
	1993 (*)	2005 (*)	2016
San Borja	99.947	102.762	105.419
Lima Metropolitana	6.345.858	7.765.151	9.343.484

(*) INEI Censos Nacional de Población y vivienda 1993 – 2005

Gráfico N° 5

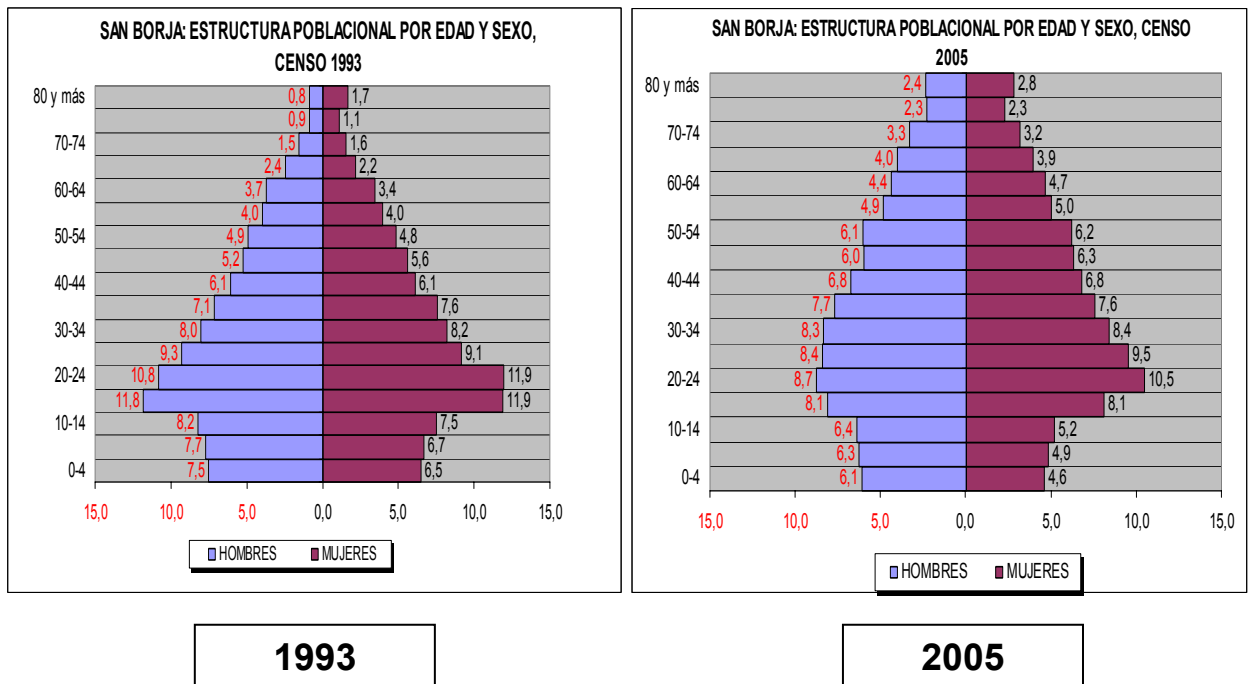


Tanto la magnitud y la intensidad de la urbanización registrada en el distrito, se debe a sectores sociales de medianos y altos ingresos, dotándolo tanto de caracteres formales en el acceso a la propiedad de la tierra y la vivienda, siguiendo patrones urbanísticos planificados de manera unifamiliar o multifamiliar (urbanizaciones, conjuntos residenciales), y otros diseños urbanísticos variados.

Estructura Poblacional del Distrito

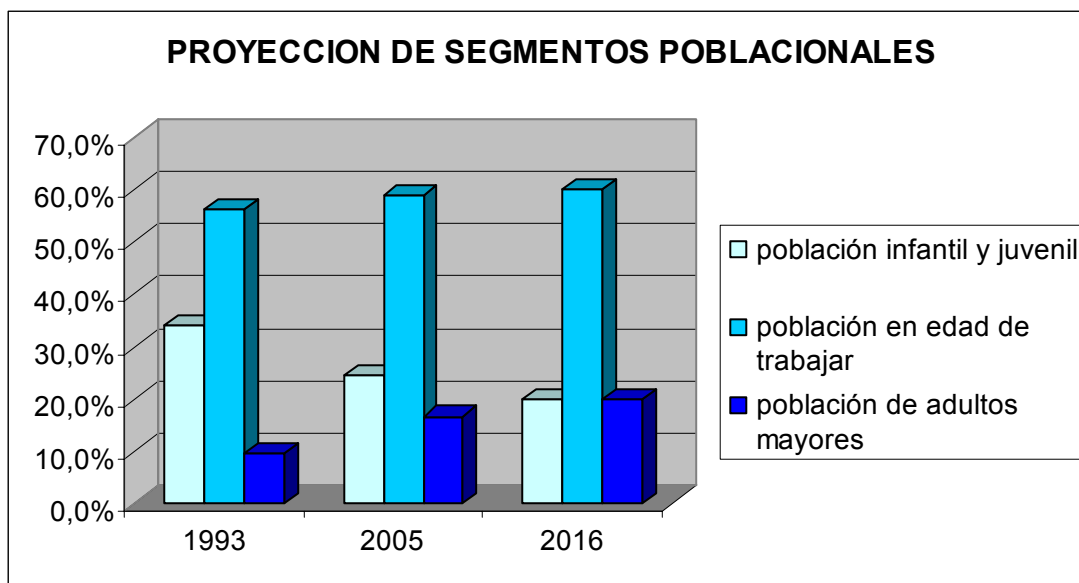
La pirámide poblacional en 1993 presentaba una base angosta, indicador de baja tasa de natalidad y vértice agudo, reflejo de la corta expectativa de vida. En el 2005, se aprecia un angostamiento en la base, producto de la disminución de la natalidad; ensanchamiento de los peldaños siguientes, resultado de la disminución de la mortalidad y mayor sobrevivencia de los niños. También se aprecia un ensanchamiento del vértice que tiene correlato con una menor mortalidad general y mayor volumen de población adulta mayor.

Gráfico 6 y 7: Comparación de las estructuras poblacionales de San Borja



Estos dos gráficos reflejan que entre el lapso de 1993 a 2005, existe una disminución de la proporción de la población infantil y juvenil (menos de 20 años) de 33.9% a 24.6% respecto del total, también un ligero aumento de la población en edad de trabajar (20 a 59 años) de 56.4% a 58.8%, pero un notable crecimiento de la proporción de adultos mayores de 9.65% a 16.5%.

Aunque no es posible establecer con exactitud la proyección al 2016 de cada estrato de edad, es posible definir las tendencias de los 3 segmentos poblacionales arriba indicados. En el grafico 008, se puede apreciar el envejecimiento progresivo de la población y una disminución de la población infantil y juvenil.

Gráfico 8 Proyección de 3 segmentos poblacionales en San Borja

Dentro de los aspectos más importantes deducibles de estas tendencias, se destaca un ligero aumento de la PEA y la reducción de la población dependiente (población estudiantil), dando mayores posibilidades para seguir estudios superiores y, a diferencia de otros distritos de Lima, y reducir la presión de ingresar al mundo laboral.

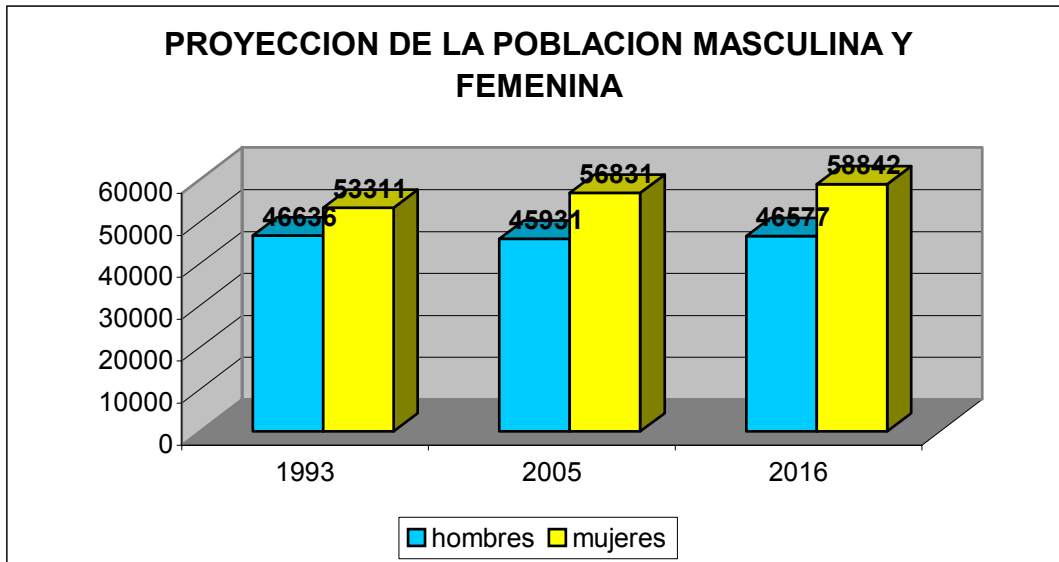
El incremento de la población de adultos mayores hasta igualar la población infantil y juvenil, esta indicando también un aumento de la demanda de servicios característicos de ambos segmentos.

Distribución de la población por sexo

La población de San Borja, al igual que a nivel Nacional y de la Provincia de Lima, presenta un mayor número de mujeres que hombres, siguiendo esta misma tendencia al 2016. En el **gráfico N° 9**, se muestra que la población femenina ha ido aumentando con respecto a la población masculina, pasando de 53,3% en 1993 a 55,3% en 2005. Si se mantiene constante este crecimiento en el 2016 la población femenina podría alcanzar 58,842 personas (55,8% del

total) y la población masculina podría llegar a 46577 habitantes (44,2% del total).

Gráfico N° 9 Proyección de la Población Masculina y Femenina al 2016



La superioridad de población femenina sobre la masculina que en 1993 era de 6,675 habitantes y en el 2005 de 10,900 habitantes, podría pasar a 12,265 en el 2016. Este margen indica una clara tendencia a la predominancia femenina en el futuro.

Cuadro 10

SAN BORJA: POBLACION TOTAL Y DISTRIBUCIÓN RELATIVA
 POR SEXO SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
 AÑO: 2005

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 4 años	2.807 6,1%	2.624 4,6%	5.431 5,3%
De 5 a 9 años	2.876 6,3%	2.760 4,9%	5.636 5,5%
De 10 a 14 años	2.939 6,4%	2.959 5,2%	5.898 5,7%
De 15 a 19 años	3.725 8,1%	4.603 8,1%	8.328 8,1%
De 20 a 24 años	4.015 8,7%	5.951 10,5%	9.966 9,7%
De 25 a 29 años	3.852 8,4%	5.422 9,5%	9.274 9,0%
De 30 a 34 años	3.831 8,3%	4.785 8,4%	8.616 8,4%
De 35 a 39 años	3.525 7,7%	4.293 7,6%	7.818 7,6%
De 40 a 44 años	3.103 6,8%	3.873 6,8%	6.976 6,8%
De 45 a 49 años	2.737 6,0%	3.590 6,3%	6.327 6,2%
De 50 a 54 años	2.780 6,1%	3.516 6,2%	6.296 6,1%
De 55 a 59 años	2.234 4,9%	2.842 5,0%	5.076 4,9%
De 60 a 64 años	2.014 4,4%	2.656 4,7%	4.670 4,5%
De 65 a 69 años	1.830 4,0%	2.243 3,9%	4.073 4,0%
De 70 a 74 años	1.519 3,3%	1.812 3,2%	3.331 3,2%
De 75 a 79 años	1.063 2,3%	1.284 2,3%	2.347 2,3%
De 80 años y más	1.081 2,4%	1.618 2,8%	2.699 2,6%
TOTAL	45.931	56.831	102.762

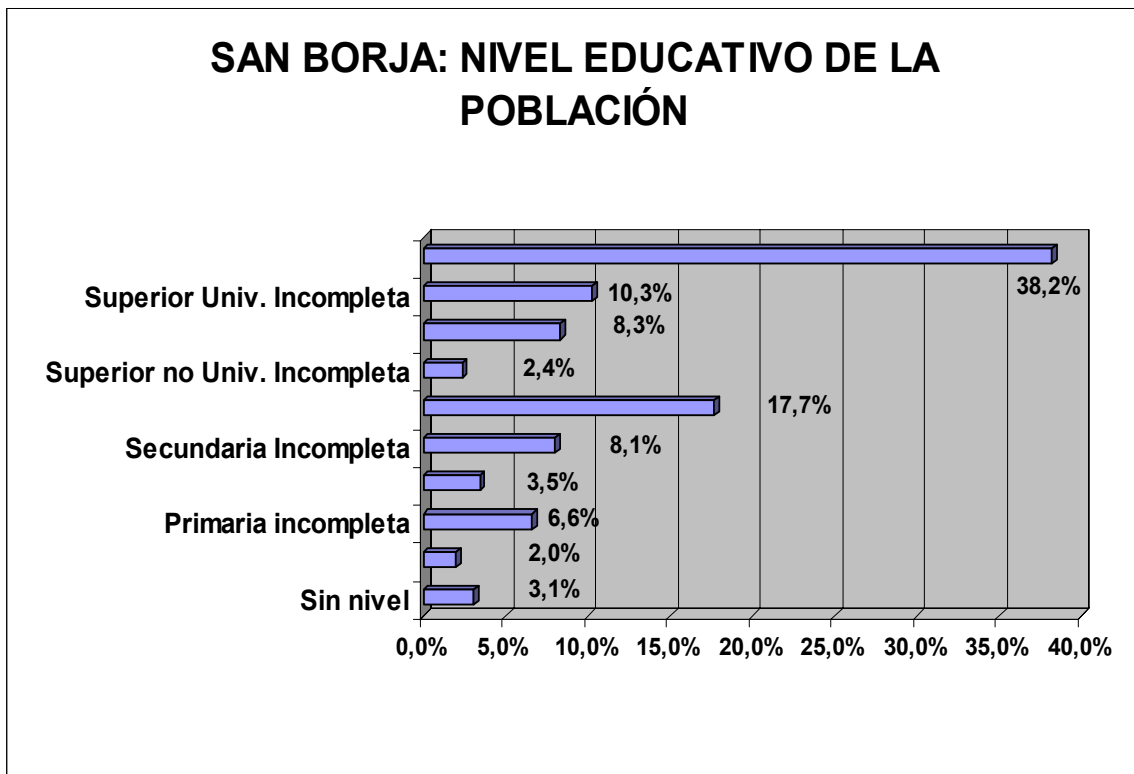
FUENTE : INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2005

ELABORACIÓN : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Alto nivel educativo de la población

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, el 48.5% de la población de San Borja posee un Nivel Educativo Superior Universitario, 25.8% con educación secundaria, 10.7% con nivel superior no Universitario y 10.0% con educación primaria. En relación a Lima Metropolitana, estos niveles son bastantes altos y presenta una ventaja comparativa muy importante en el mercado de trabajo. Ver Lamina 4

Gráfico 10



Fuente : INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2005
 Elaboración: MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

En base a la comparación entre el censo de 1993 y 2005, se puede deducir que la tendencias al 2016 será un incremento en el nivel educativo debido a que se registra muy poco ausentismo de población infantil y juvenil en las

escuelas, y las tendencias de los jóvenes de ambos sexos de seguir estudios superiores con un alto porcentaje de post grados y maestrías.

Los indicadores definidos por Naciones Unidas del nivel de desarrollo educativo son la tasa de alfabetización y el número de años promedio de estudios por habitante. De acuerdo a los datos del censo del 2005, San Borja es uno de los cinco distritos de mayor tasa de alfabetización en la provincia de Lima, sólo el 1% de la población es analfabeta. El número de años promedio de estudio por habitante es superior al 12. 4% en 1993 y más de 13.5% en el 2005, lo cual indica una tendencia creciente para el 2016.

En cuanto al analfabetismo, San Borja posee el 3,1% de personas sin ningún nivel educativo y presumiblemente analfabetos, en donde las mujeres duplican a los hombres en esta condición. No obstante, de acuerdo al censo 2005 por el INEI, el analfabetismo femenino que alcanza 2% de la población femenina, es uno de los más bajos en el ámbito metropolitano y del país. Recordemos que la tasa de analfabetismo femenino en Lima Metropolitana alcanza los 4,9% en 2005.

Mayor participación de mujeres en la educación y el mercado de trabajo

No obstante un factor determinante en el desarrollo de San Borja es la mayor participación de la Mujer en la educación y en el mercado de trabajo, dos de los mecanismos de integración social más importantes y que en gran medida continúan en Lima Metropolitana y en el conjunto del país.

Sin bien el promedio de años de estudio de hombres es mayor que en Mujeres, en San Borja, la tendencia se orienta a la igualdad, En 1999 el INEI señalaba que las mujeres poseen 11.8 años promedio de estudio, el más alto de la provincia de Lima cuyo promedio era 9,6 años. Ver cuadro 11. En el 2005, según la misma fuente el promedio de años de estudio por mujer ha aumentado a 12,3 años, mientras que en hombre ha aumentado a 13.3 años.

Cuadro 11: SAN BORJA: AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO SEGÚN SEXO EN COMPARACION A DISTRITOS DEL AREA Y PROVINCIA DE LIMA

AREA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PROVINCIA LIMA	10,1	10,6	9,6
AREA CENTRAL SUR	11,5	12,2	11,0
BARRANCO	11,2	11,7	10,7
CHORRILLOS	9,6	10,2	9,1
MIRAFLORES	12,3	13,1	11,6
SAN BORJA	12,4	13,0	11,8
SAN ISIDRO	12,5	13,5	11,7
SANTIAGO DE SURCO	11,8	12,5	11,3
SURQUILLO	10,9	11,5	10,5

Fuente: INEI/ IMP, Lima 1999.

Otra de las tendencias que caracterizan San Borja es la participación creciente de las mujeres en el mercado laboral. En el año 1999 del total de personas que trabajaban el 43,08 % eran mujeres, y el 56,92% eran hombres. Ambas proporciones siguen acercándose ya que el año 2005, de acuerdo al INEI más del 45% de las personas que trabajan son mujeres y 55% son hombres. Es decir de cada 20 personas que trabajan 9 son mujeres y 11 hombres. En el cuadro 11 se muestra la comparación con Lima metropolitana en el año 1999, en la cual el promedio de mujeres que trabajan era del orden de 35%, muy inferior al de San Borja.

CUADRO 12 SAN BORJA: PEA DE 15 Y MAS AÑOS SEGÚN SEXO EN COMPARACION CON LA PROVINCIA DE LIMA

AMBITO	TOTAL PEA	HOMBRES	%	MUJERES	%
PROVINCIA LIMA	2162533	1396190	64,56	766343	35,44
AREA CENTRAL SUR	331805	194703	59,47	137102	41,32
SAN BORJA	44407	25276	56,92	19131	43,08

Fuente: INEI/ IMP, Lima 1999.

Las implicancias de la participación equilibrada entre hombres y mujeres en el mercado laboral impactan en las relaciones de equidad y convirtiéndolas en un sector social de gran potencial para el desarrollo del distrito.

Aumento de la conciencia y participación ciudadana:

Dado que la conciencia y participación ciudadana puede efectuarse a partir de los indicadores de desarrollo de la educación, acceso a la información, estratificación social y participación de la mujer en el Trabajo. En 1999, el IMP elaboró una encuesta sobre opinión ciudadana para intentar la medición del desarrollo de la conciencia ciudadana, resaltando 3 aproximaciones:

- El tercio de encuestados manifestó que valora más sus deberes que sus derechos.
- El 86% de los encuestados considera que los deberes son importantes.
- El 60% de los encuestados opinan que los deberes y derechos son inseparables.

En cuanto a la participación ciudadana, los mejores indicadores son la respuesta ciudadanía en los procesos recientes de organización vecinal, la participación de reuniones, los 2 últimos procesos de presupuesto participativo y la respuesta a las campañas de seguridad y movilización social. Para citar un ejemplo, el record de asistencia al último proceso participativo fue de 81%, superando al del año 2005 en 75%.

Aumento de la participación de los jóvenes en la educación:

La población de jóvenes entre 15 y 29 años de San Borja representa el 32.5% en 1999 y 29.8% en 2005, manteniendo un grado de estabilidad. Sin embargo, cada vez más jóvenes están recibiendo algún tipo de educación superior pasando desde 54.3% en el año 1999 a 55.6% en el 2005. Estos jóvenes constituyen un sector social clave para el desarrollo del distrito y consolidación de ciudadanía.

Es indudable que existe una estrecha relación entre el nivel educativo de los jóvenes y el acceso al mercado laboral calificado. Lo cual representa una ventaja comparativa con otros distritos de la zona central sur de Lima. Ver

Cuadro 13 :

SAN BORJA: INDICADORES DE NIVELES EDUCACION DE LOS JOVENES		
DISTRITOS	TASA DE EDUCACION SUPERIOR JUVENIL	TASA DE OCUPACION JUVENIL
Barranco	44,8	51,6
Chorrillos	30,7	49,5
Miraflores	54,3	55,6
San Borja	54,3	51,6
San Isidro	54,2	57,1
Santiago Surco	48,7	46,4
Surquillo	43,6	49,9

Fuente: INEI/ IMP, Lima 1999.

Estratificación socioeconómica en San Borja

Las características que posee la estratificación social en el distrito de San Borja se ha analizado a partir del plano estratificado a nivel manzanas según estratos socioeconómicos de los hogares elaborados por el INEI y de acuerdo al estudio realizado por la Compañía de APOYO Opinión y Mercado S.A.

El estrato socioeconómico de mayor porcentaje es el estrato **Medio Típico (B1)**, en segundo lugar el estrato **Medio Bajo (B2)**, en tercer lugar el estrato **Medio Alto (A2)**, en cuarto lugar el estrato **Alto (A1)** y los demás estratos con menor presencia como el estrato **Medio Popular (C1)**, el estrato **Popular Típico (C2)** y el estrato **Pobre (D)**.

Cuadro N° 12

SAN BORJA: POBLACION POR ESTRATOS SOCIOECONOMICOS, 2005

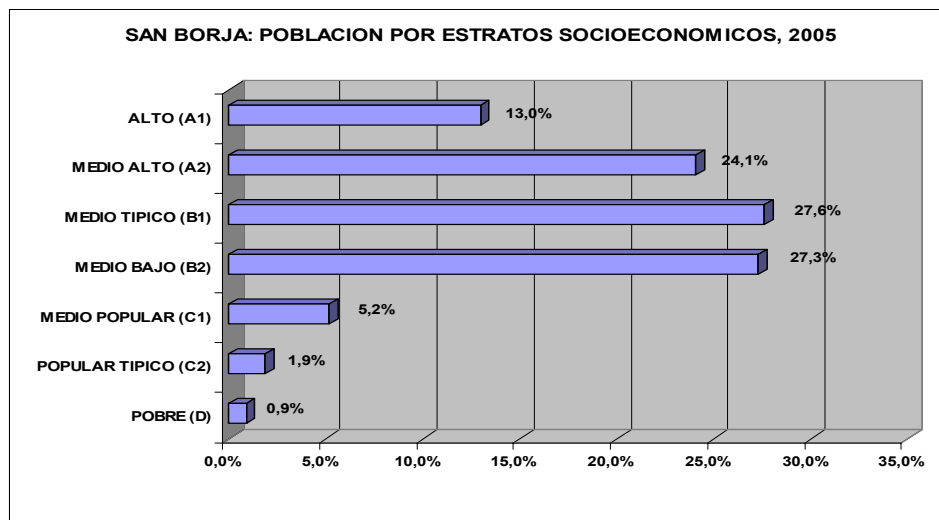
ESTRATOS	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
TOTAL	135.964,00	100,0%
ALTO (A1)	17.676	13,0%
MEDIO ALTO (A2)	32.767	24,1%
MEDIO TIPICO (B1)	37.527	27,6%
MEDIO BAJO (B2)	37.118	27,3%
MEDIO POPULAR (C1)	7.070	5,2%
POPULAR TIPICO (C2)	2.583	1,9%
POBRE (D)	1.224	0,9%

P/ Información preliminar al año 2005

FUENTE : APOYO Opinión y Mercado S.A.

ELABORACIÓN : Gerencia de Planeamiento Estratégico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Gráfico N° 11



Fuente : APOYO Opinión y Mercado S.A.

Elaboración: MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y

Los estratos medios en San Borja tenderán a aumentar ligeramente, debido al aumento del nivel educativo, al aumento de la población en edad de trabajar y reducción de la población dependiente (niños y adolescentes). Estos aspectos definen una tendencia de una población más homogénea.

La conciencia y el ejercicio de la ciudadanía en San Borja es un proceso vinculado a las demandas sociales de los sectores antes identificados, aunque se debe agregar también que un importante sector de la población distrital 39.3% se caracteriza por su origen migrante, lo cual agrega otra variable al análisis. San Borja posee el mayor porcentaje de población migrante de los distritos más ricos de Lima. La presencia de sectores migrantes dentro de una comunidad distrital determina que las demandas ciudadanas adquieran nuevos referentes, valores y patrones de identificación social y cultural.

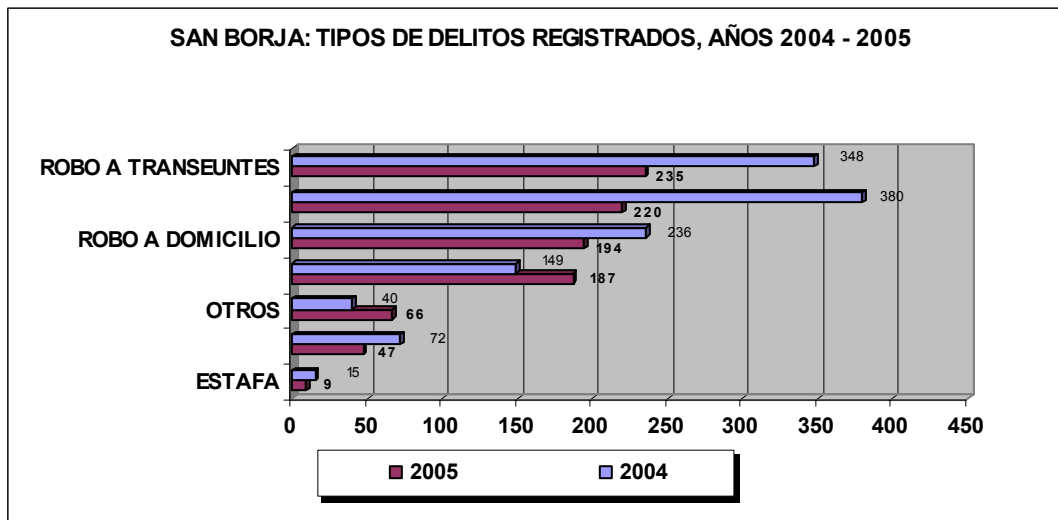
La estratificación social de la población de San Borja parece constituir otro indicador necesario de ser tomado en cuenta para la comprensión de las características del desarrollo y fortalecimiento de la conciencia ciudadana, especialmente, tomando en cuenta que la estratificación social define un determinado status, roles y una jerarquía.

Sensación de inseguridad en el distrito:

El tema de la seguridad es uno de los problemas de mayor preocupación por la población en general y en particular por los participantes de los talleres participativos en Julio 2006. Los esfuerzos que realiza la Municipalidad distrital por lograr la seguridad de los vecinos, se hace insuficiente por falta de políticas y mecanismos de justicia adecuados contra los agresores.

En los últimos años se aprecia una disminución de criminalidad en el distrito, con 2,592 incidencias en el año 2003, 1,240 incidencias en el año 2004 y 958 en el año 2005. Estas cifras reflejan una tendencia a disminuir, pero no hay indicios para suponer una reducción total para el año 2016. **En el gráfico 12**, el tipo de delito más frecuente es el robo a transeúntes con 235 casos (25%), seguido por los robos de accesorios con 220 (23%), robo a domicilios con 194 (20%), robo de vehículos con 187 (20%), robo a entidades comerciales con 47 (5%), estafa con (1%) y otros tipos de delitos con 66 (7%).

Gráfico 12: Tipos de delitos registrados en San Borja



Por otro lado, la priorización de los problemas asociados a la seguridad ciudadana agudizan la percepción de inseguridad de la población, debido a que más del 60% de los delitos son asaltos en la vía pública, robo dentro de las viviendas y robos de automóviles, con efectos directos al transeúnte y al morador en cualquier momento del día.

Cuadro 14: Priorización de problemas asociados a seguridad ciudadana

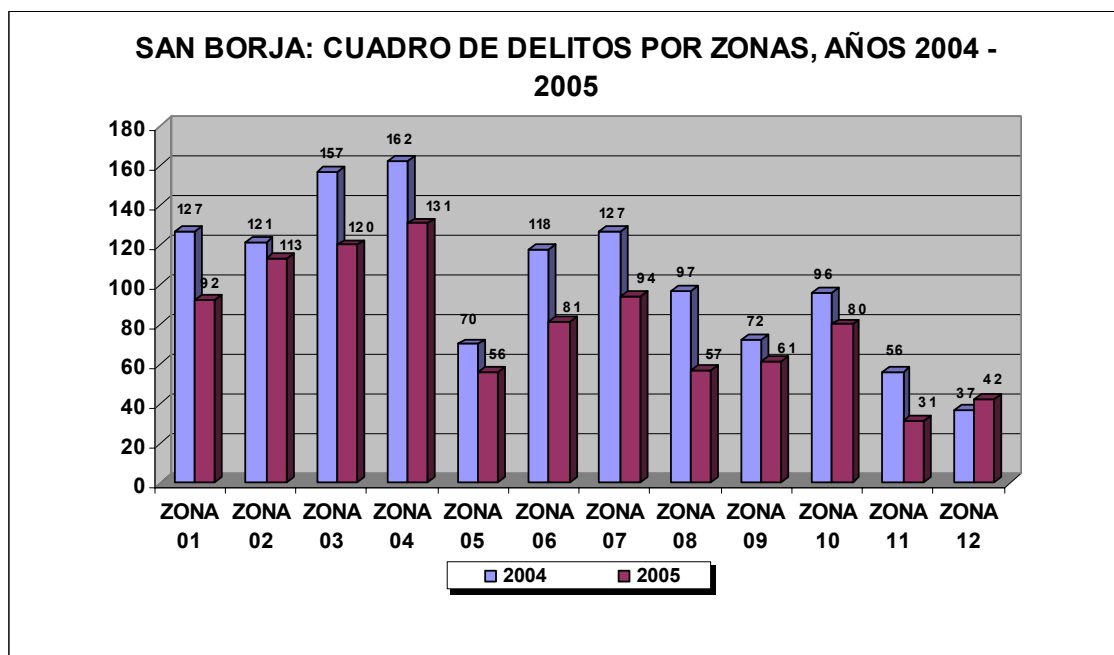
PROBLEMAS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	PORCENTAJE
Asaltos / en la vía pública	25.4%
Robo en las viviendas	20.4%
Robos en general	14.8%
La delincuencia en general	14.3%
Robo de automoviles	10.4%
Robo a mano armada	8.9%
La falta de seguridad / vigilancia	7.6%
La falta de preparación / eficiencia / experiencia del serenazgo	6.9%
Robo de autopartes	5.4%
La presencia de los drogadicctos / drogadicción / alcoholismo	4.1%
Pandillaje	3.9%
Secuestros al paso	3.5%
Robos en autos y motos al paso	3.2%
Faltan unidades policiales	2.1%
Implementación de equipos para los serenos / casetas	1.8%
Otros problemas	5.3%
Ningun problema	4.6%
No sabe/ no opina	1.3%

FUENTE : CPI S.A.C. - ESTUDIO DE VICTIMIZACION EN SAN BORJA, AÑO 2004.

ELABORACION : MSB - GPE - JEFATURA DE PRESUPUESTO Y ESTADISTICA

Como se observa en el **gráfico 13**, la mayor frecuencia de delitos se presenta en la zona 04 con 131 casos, zona 03 con 120 casos, la zona 02 con 113 casos, mientras que la menor frecuencia se observa en la zona 11 con 31 delitos, zona 12 con 42 delitos y las zonas 05 y 06 con 56 y 57 delitos, respectivamente.

Gráfico 13: Cantidad de delitos por zonas



Fuente : Gerencia de Seguridad Ciudadana

Elaboración : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Otro factor del control de la delincuencia se debe a la implementación de un local moderno para Seguridad Ciudadana, con un salón de monitoreo informático y una Central de Comunicaciones, ubicado en la Intersección entre Av. San Luis / Av. San Borja Sur (TEL 790-1000), interconectado con la comisaría distrital para una respuesta combinada y con gran repertorio de estrategias y lecciones aprendidas según cada tipo de delito y de acuerdo a cada zona dentro del distrito. Cabe mencionar que algunos programas en coordinación con los distritos adyacentes están siendo implementados a nivel piloto con excelentes resultados.

Aún cuando los niveles de operatividad de los servicios de serenazgo están mejorando en forma permanente, mediante la planificación e innovación, capacitación del personal, legislación sobre seguridad ciudadana y el rol de inteligencia en el servicio de serenazgo, la tendencia para una reducción eficaz de los delitos para el 2016, se están orientado a incidir en las causas de la delincuencia, a través de propuestas combinadas de prevención, corrección y sanción.

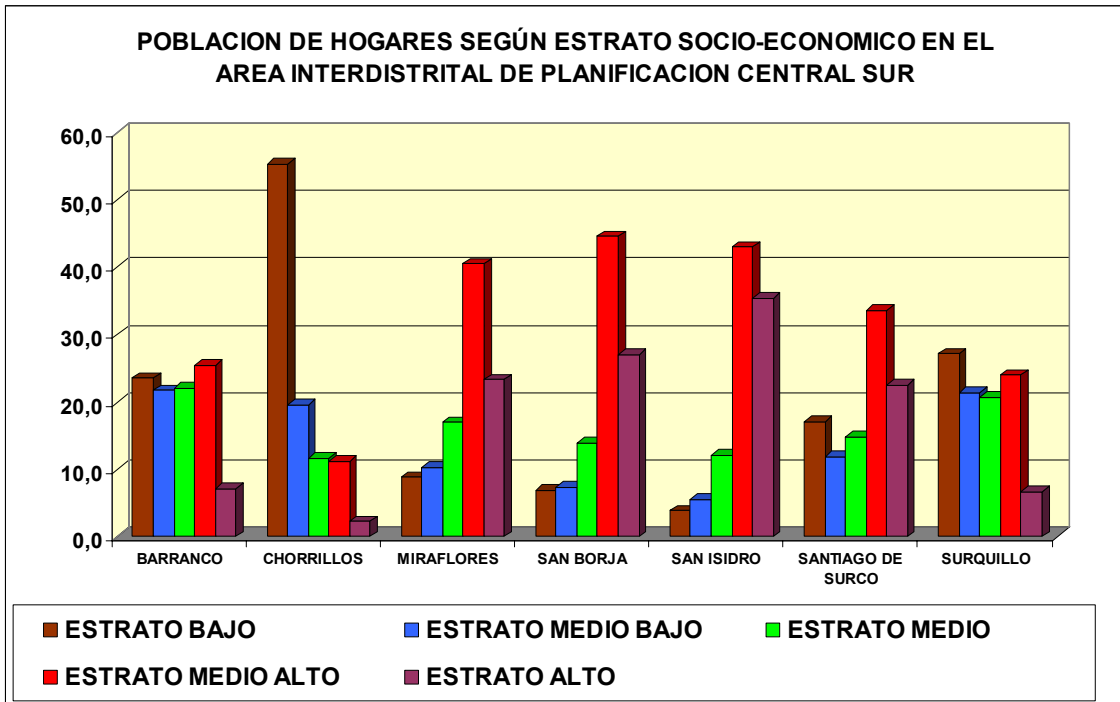
Aumento de la pobreza en los distritos vecinos:

En los últimos 11 años la pobreza en Lima Metropolitana ha aumentado de 42,4% en 1994 a 47,7% en el 2005 con tendencias de aumento al año 2016 de 54.53. Diversos estudios han constatado que los distritos adyacentes a San Borja como la victoria, san Luis y Surquillo, cuentan con promedios similares de Lima Metropolitana.

En cuanto a la pobreza extrema, estudios encargados por el Banco Mundial ha señalado un decrecimiento en Lima metropolitana de 4,1 % en 2005 a 2,82% en el 2016, pudiendo seguir la misma tendencia en los distritos mencionados.

Comparando únicamente los estratos bajos de San Borja con los de los distritos adyacentes, se notará una gran desigualdad que tenderá a agudizarse. Mientras que actualmente el 0.9 % de la población de San Borja son de estratos bajos, La Victoria alcanza el 38,2%, San Luis el 26,1% y surquillo el 27,2%. Estas diferencias son tan contrastantes que refleja una imagen de “distrito rico rodeado de vecinos pobres” lo cual puede convertirse en una peligrosa atracción para el incremento de la inseguridad y la delincuencia dentro del distrito. Por ello el incremento de la pobreza y la desigualdad con los distritos vecinos deberá ser tomado en cuenta en las políticas internas para el desarrollo futuro del distrito de San Borja. Ver detalle de **Gráfico 14**

Gráfico 14



Dimensión urbano-ambiental

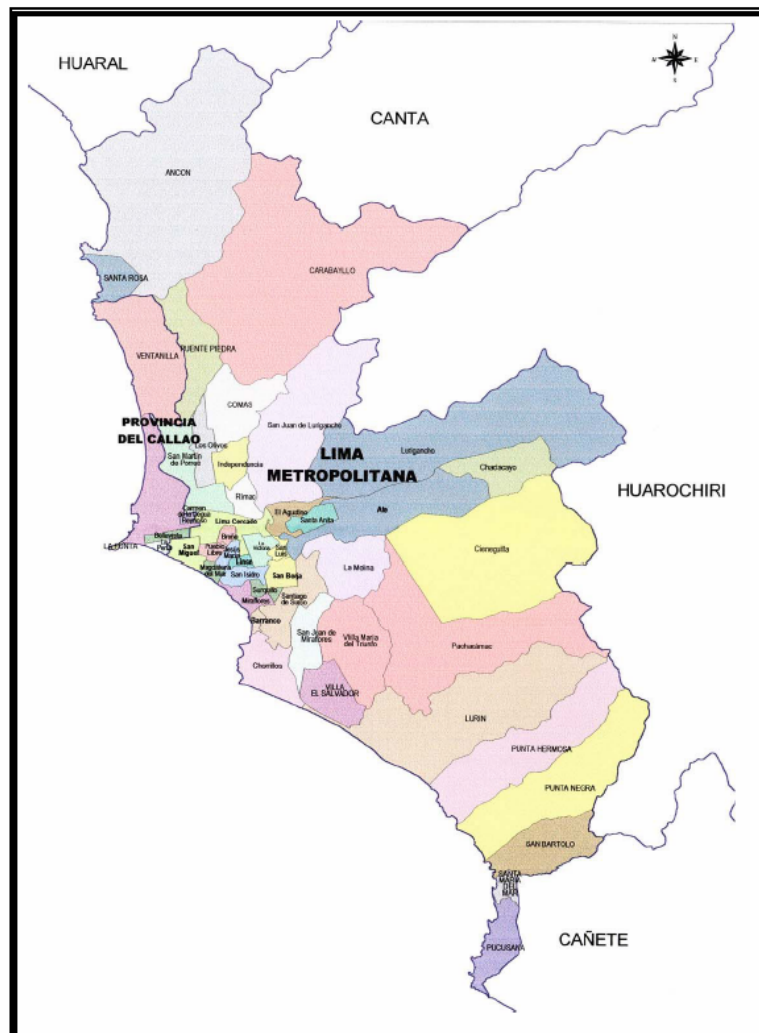
La percepción general del contenido de los talleres con los agentes participantes han estado referido prioritariamente a la mejora de la gestión ambiental, el tratamiento del agua del Río Surco, el creciente rol cultural de San Borja en el contexto metropolitano y la creciente actividades comerciales y de servicios en los principales ejes del distrito. Dentro de las potencialidades se destaca que los servicios básicos e infraestructura de la vivienda son temas ya resueltos, así como la infraestructura educativa, deportiva y de áreas verdes.

Como tendencias negativas se ha identificado la preocupación por la pérdida de la calidad residencial del distrito por las actividades comerciales no controladas y que la gestión ambiental no se limite al mantenimiento de áreas verdes y manejo de residuos sólidos, sino también tratamiento del agua del Río Surco y mitigación de la contaminación atmosférica.

Contexto Metropolitano

Políticamente el área Lima Metropolitana corresponde al área de la provincia de Lima, más el área de la Provincia constitucional del Callao. En la actualidad Lima Metropolitana tiene 49 distritos, de los cuales 43 pertenecen a la provincia de Lima y 6 pertenecen a la Provincia Constitucional del Callao, los cuales poseen autonomía política, económica y administrativa, de acuerdo a la Constitución Política. Ver **Gráfico N° 015**

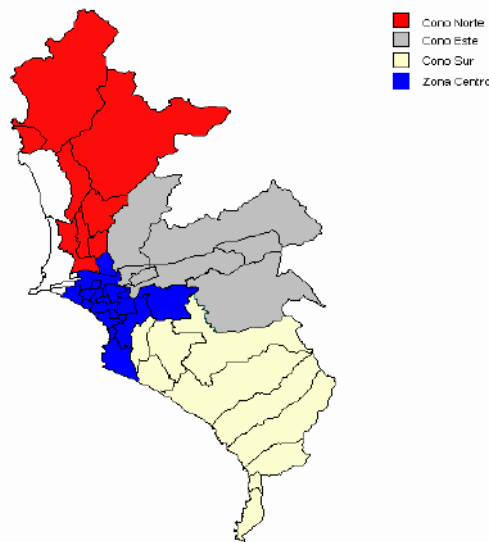
Gráfico N° 15: DIVISIÓN POLÍTICA DE LIMA METROPOLITANA



Áreas Interdistritales

La provincia de Lima, se ha extendido horizontalmente y actualmente tiene escasas posibilidades de expansión. El crecimiento físico se ha extendido sobre los cerros periféricos formando para fines de planeamiento territorial cuatro grandes áreas interdistritales: ver **Gráfico N° 16** donde se detalla los espacios interdistritales.

Lima Metropolitana: Ubicación geográfica de las Áreas Interdistritales



De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, la población de **Lima Metropolitana** asciende a 7'765,161 habitantes, con superficie de 2,817.38 km² y densidad poblacional de 2,756 habitantes por kilómetro cuadrado. Es una de las ciudades más importantes de Sudamérica y dentro de este ámbito territorial se encuentra ubicado el distrito de San Borja.

DISTRITO DE SAN BORJA : SUPERFICIE Y POBLACION 2005

AMBITO	SUPERFICIE * Km ²	POBLACION Hab	DENSIDAD Hab / Km ²
PERU	1'285,215.60	27'219,264	21.2
LIMA METROPOLITANA 1/	2,817.38	7'765,151	2,756
DISTRITO DE SAN BORJA	9.96	102,762	10,317

* Incluye superficies insulares

1 / Lima Metropolitana está conformada por la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

FUENTE : INEI - Censo de Población Nacional 2005: X de Población y V de Vivienda

ELABORACION : Gerencia de Planeamiento Estratégico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

El Crecimiento Metropolitano:

La ciudad de Lima se caracteriza por presentar un patrón de ocupación territorial extensivo y monocéntrico², con una densidad bruta residencial que ha venido en un proceso de decrecimiento, en 1940 alcanzaba las 307 hab./Ha, en 1955 alcanzó los 156 hab/Há, elevándose en 1961 a 210 hab/Há. Luego en 1988 esta densidad fue calculada en 112 hab/Há, en 1997 alcanza los 108 hab/Há³, y 27,56 hab/ha en el 2005.

Esta disminución de las densidades de ocupación urbana, nos hace observar que en forma progresiva se viene dando una subutilización del suelo urbano, cuya mayor expresión se presenta en los distritos periféricos de la ciudad, en primera instancia por ocupación de suelos eriazos y luego sobre suelo agrícola. Esta dinámica tiene como resultado una permanente presencia de áreas en proceso de ocupación - consolidación.

El proceso de crecimiento y de consolidación de actividades no se ha mantenido estable, en los últimos 15 años esa dinámica expansiva y extensiva se viene manifestando sobre los principales ejes viales, consolidando centros y subcentros de servicios de carácter distrital, interdistrital y metropolitanos. Estos núcleos se han consolidado por la Plaza San Miguel, Por el centro comercial camino real, el Centro Comercial Jockey Plaza, los hipermercados del Norte, y del Sur, concentrado un significativo número de actividades bajo una lógica de expansión policéntrica.

Otra de las características de este crecimiento extensivo es la agresión de las actividades comerciales y de servicios sobre las actividades residenciales. Tal es el caso de Miraflores y San Isidro, donde las actividades residenciales han sido afectadas, convirtiéndose en distritos expulsores de población residente, conformando los centros empresariales que hoy conocemos.

² Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima-Callao, 1990-2010

³ Estudio de Base, IMP, 1998

En cuanto al transporte y vialidad, han aparecido zonas de alto tráfico vehicular que están siendo mitigadas parcialmente por la construcción de la vía expresa de Javier Prado, Av. Grau y los corredores de la Av. Canadá, México Av., Argentina y los viaductos del Callao.

El crecimiento de unidades habitacionales y de los programas de vivienda masiva observados en la última década, ha generado nuevas demandas de servicios y equipamiento cuyo déficit serán difíciles de cubrir.

Según Los resultados de la Encuesta Nacional de Infraestructura social realizada en el año 1998 por el INEI, en el Departamento de Lima y Callao, ya existían 2 mil 454 Asentamientos Humanos, de los cuales el 22% aún no estaban registrados. Cerca del 90% de estos asentamientos se ubican en la periferia de Lima Metropolitana, con dificultades de acceso, servicios e infraestructura.

Infraestructura educativa

Según datos del Ministerio de educación, en 2004 Lima Metropolitana contaba con 18,415 centros educativos, 2, 587,085 alumnos matriculados y 146,410 docentes. De estos datos se deducen una relación de 17,6 alumnos por profesor; considerado muy alta en relación con 11,93 alumnos por profesor en San Borja.

En respuesta a la baja calidad educativa como a las carencias de infraestructura educativa del sector público, han proliferado los centros educativos privados construidos sobre adaptaciones de inmuebles residenciales o en terrenos que escapan las normas vigentes.

Gestión Ambiental

Según el documento “Recuperación Ambiental del Área Metropolitana de Lima”, publicado por la Municipalidad Metropolitana de Lima en 1998, la caracterización ambiental está resumida en la identificación de 13 procesos:

- Deterioro acumulativo de la calidad y disponibilidad del recurso agua.
- Deterioro acumulativo de la calidad del aire.
- Nivel bajísimo de balneabilidad por descargas urbanas en el litoral.
- Desbalance de las áreas verdes per cápita.
- Destrucción irreversible de las tierras agrícolas.
- Contaminación bacteriológica de alimentos.
- Niveles bajísimos de habitabilidad en la periferia urbana.
- Degradación ambiental de los espacios públicos.
- Gestión y manejo ineficaz de los residuos sólidos y líquidos.
- Acción ineficaz y desintegrada del manejo de cuencas y presencia de desastres de tipo torrencial.
- Alta vulnerabilidad a desastres de carácter tectónico y a siniestros de origen industrial y manejo de sustancias tóxicas.
- Ausencia de una conciencia valorativa de protección del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida
- Condiciones ambientales deplorables en el Centro Histórico de Lima.

Contexto Distrital

Ubicación geográfica

El Distrito de San Borja se encuentra ubicado en la Provincia de Lima del Departamento de Lima. Está localizado dentro de la zona de Lima Central Sur a 170 m.s.n.m. con una superficie de 9,96 km² totalmente consolidados. Según el censo del 2005 (INEI) la población de 102,762 tiene una proyección de 105,419 habitantes en 2016, resultado una densidad poblacional de 10,317 y proyectada de 10,584 al 2016. Su estructura urbana está compuesta por 747 manzanas distribuidas en 12 zonas y organizadas por 36 juntas vecinales.

El distrito está limitado por el norte con los distritos de La Victoria y San Luis, por el este con los distritos de Ate y Surco, por el sur con Surco y Surquillo, por el oeste con los distritos de Surquillo, San Isidro y la Victoria. **Ver Gráfico 17**

Gráfico 17: Límites y Estructura Urbana de San Borja



Cuadro 15:

DATOS GEOGRAFICOS DEL DISTRITO DE SAN BORJA, 2005

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO	:	Lima
PROVINCIA	:	Lima
DISTRITO	:	San Borja
CAPITAL	:	San Francisco de Borja
ALTURA CAPITAL (m.s.n.m)	:	170
NUMERO DE ZONAS	:	12
NUMERO DE MANZANAS	:	747

LIMITES

NORTE	:	La Victoria y San Luis
ESTE	:	Ate y Surco
SUR	:	Surco y Surquillo
OESTE	:	Surquillo y San Isidro

Mejora de la Gestión Ambiental

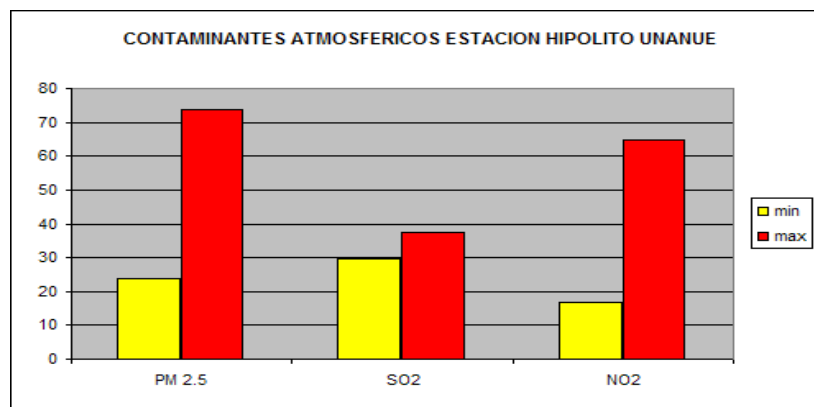
La protección y preservación del medio ambiente es una prioridad por las autoridades y la población, razón por la cual en los últimos años se ha redoblado esfuerzos en mantenimiento de las áreas verdes, limpieza pública, reforestación, tratamiento de las aguas superficiales del río Surco y mitigación de la contaminación atmosférica por el parque automotor. Como parte de la gestión ambiental, la Municipalidad organiza charlas educativas y otras acciones encaminadas a incentivar la conservación del medio ambiente.

Problemas de contaminación ambiental

La principal fuente de contaminación atmosférica es el parque automotor causada por emisión de gases de combustión y partículas totales respirables (PM2.5). Debido a su ubicación en el centro de Lima, es posible tomar los rangos promedios entre las estaciones de DIGESA

Cuadro N° 16: Contaminantes atmosféricos en estación H Unanue

(PROMEDIO MENSUAL 2002/03) (UG/M3)	min	max
PM 2.5 Material particulado respirable	23.89	73.88
SO2 Anhidrido sulfuroso	29.78	37.32
NO2 Dioxido de nitrógeno	16.75	64.83



El río Surco, el cual atraviesa el distrito de San Borja a lo largo de 3.2 km (ver gráfico 19), presenta un grado relativo de contaminación a efectos de agua para riego de parques y jardines. Estudios recientes han determinado que en algunas temporadas sobrepasan los límites permisibles de la ley general de agua. Actualmente esta en marcha la planta de tratamiento de agua, la cual minimizará dicha contaminación y su utilización sea por el sistema de gravedad o por cisterna.

Gráfico 19: Localización del canal Surco



Limpieza publica en San Borja

La cobertura del servicio abarca del 75 al 100% de la población. La frecuencia de recolección es diaria bajo la responsabilidad de la jefatura de Limpieza Pública, perteneciente a la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de San Borja. El sistema abarca los residuos sólidos domésticos, maleza, desmonte, barrido de calles y limpieza del distrito.

Según la Jefatura de Limpieza Pública, en el año 2005, el total de residuos sólidos recogidos asciende a **30,818.46 toneladas métricas**, cuyo destino final es el relleno sanitario.

La producción per cápita se estima en 0.823 Kg./hab/día, representando casi el doble de los valores promedios de Lima. La tendencia para el 2016, se orienta a aumentar la cobertura al 100% y el estudio y puesta en marcha de un sistema de gestión separativo con posibilidades de recuperación y reciclaje. En el **Cuadro 17** se muestra las cantidades recogidas en los años 2004 y 2005.

Cuadro 17
SAN BORJA: TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS RECOGIDOS,
AÑOS 2004 - 2005

AÑOS	2004	2005
MESES	TNM	TNM
ENERO	3,172.87	2,720.00
FEBRERO	2,474.02	2,366.96
MARZO	2,235.02	2,582.30
ABRIL	2,779.01	2,528.50
MAYO	2,168.73	2,623.54
JUNIO	2,189.88	2,412.11
JULIO	2,174.31	2,381.15
AGOSTO	2,219.78	2,573.08
SEPTIEMBRE	2,244.87	2,323.62
OCTUBRE	2,746.14	2,911.70
NOVIEMBRE	2,335.70	2,414.48
DICIEMBRE	2,770.11	2,981.02
TOTAL	29,510.44	30,818.46

FUENTE: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD - JEFATURA DE LIMPIEZA PUBLICA

ELABORACION : MSB - GPE - JEFATURA DE PRESUPUESTO Y ESTADISTICA

Principales riesgos ambientales

La gestión ambiental deberá tomar en cuenta los riesgos que pudieran presentarse en el distrito. Los riesgos que se deberán analizar y prevenir son los siguientes:

- Terremotos
- Incendios.
- Tendido urbano de líneas de distribución de gas (Camisea).
- Colapso de cables de alta tensión en Av. Boulevard

- Explosiones en servicentros.
- Transporte de sustancias peligrosas (Fugas, derrames, intoxicación, etc.).
- Conmoción social.

Zonas vulnerables

Las zonas vulnerables en el distrito de San Borja son;

- Asentamientos urbanos de alta densidad demográfica: Torres de Limatambo y Torres de San Borja, San Juan Masías, Todos los Santos, El Bosque y Santa Rosa.
- En la Vía Expresa de Javier Prado intersección con Av. San Luis (curva altamente peligrosa).
- Lugares de alta concentración de público: Grandes Centros comerciales: Wong, Plaza Vea, Metro, Santa Isabel, Evony, Plaza Primavera, Locales comerciales en las avenidas Aviación, San Luis, Angamos y Rosa Toro, mercados: Cecopronos y Cecoproxis (alta concentración de público).
- Áreas adyacentes de servicentros y establecimientos de venta de GLP.
- Viviendas y restaurantes con instalación de tanques estacionarios de GLP (aceptable).

Crecimiento de Actividades Comerciales y de Servicios:

La creciente actividad comercial y de servicios, tiene su mayor presentación sobre los ejes de la Av. Aviación, Javier Prado, Guardia Civil y San Luis.

Este crecimiento de la actividad comercial ha sido producto de la iniciativa privada al margen de las políticas municipales teniendo como marco el proceso de tercerización de la economía, produciendo problemas de congestionamiento de tránsito en la Av. Aviación y San Luis. No obstante, la construcción de la Vía

expresa de Javier Prado y el corredor de la Av. Canadá, han resultado clave para la mitigación del congestionamiento sobre todo en horas punta.

Usos del Suelo Existentes:

En términos generales el distrito presenta una estructura urbana consolidada en donde el tránsito metropolitano se desarrolla sobre los ejes comerciales más importantes, destinando las vías colectoras y barriales para las actividades residenciales.

En la Av. Guardia Civil, se han localizado importantes clínicas de carácter privado y metropolitano. En este mismo eje cruzando la Av. Javier Prado, se nota la presencia de instituciones del Estado: IPEN, SENCICO, INDECOPI y laboratorios ROCHE; observándose el uso mixto residencial e institucional. Otras actividades institucionales se desarrollan en la Avenida San Luis con presencia de un gran complejo institucional INICTEL, Instituto Nacional de Informática y Telecomunicaciones, restaurantes y agencias bancarias, entre otros.

En la Av. Javier Prado se desarrollan las actividades más variadas generalmente de carácter metropolitano y nacional como el Museo de la nación, la biblioteca nacional, la Reniec, Banco de la Nación, el centro comercial, varios institutos de idiomas, edificios comerciales, entre otros. En este mismo eje se cuenta con un espacio libre destinados desde varios años a eventos nacionales e internacionales como: Feria del Libro, Expo vivienda, Feria de la Mujer Artesanal, Festival de Danzas, etc.

La Av. Aviación vía de carácter arterial metropolitano de sur a norte que articula la av. Angamos con Javier Prado y Canadá. En este eje se desarrolla una gama de actividades comerciales de carácter diurno y nocturno. En el cruce de

Av. Angamos se desarrolla un complejo de almacenes comerciales, cines y galerías de tiendas y el Coliseo Dibos de carácter metropolitano. También se aprecia una cadena de farmacias y el centro de especializaciones medicas. Sin embargo, además de cruzar la av. Javier Prado a la altura de los edificios culturales mencionados, se ha reservado una estación del tren eléctrico uniendo en transporte rápido el distrito de Comas con Villa el Salvador.

El eje San Borja Norte marca nuevamente la diferencia en esta zona, los conjuntos habitacionales de tipo multifamiliar de la Marina de Guerra del Perú la consolidan como una zona de densidad media alta, es una gran “villa” con todo tipo de equipamiento: educacional, recreativo, salud y comercial.

Creciente del rol cultural del distrito a nivel metropolitano

Esta tendencia está marcada por la concentración del equipamiento cultural metropolitano ya mencionados con las sedes institucionales del Estado, institutos de idiomas, academias, asociación de exportadores prolongándose hacia la Universidad de Lima. En el eje norte sur, la articulación con Javier Prado con el coliseo Dibos. En la lamina 12 se aprecia la infraestructura cultural metropolitana.

El rol cultural a nivel metropolitano también marca una tendencia de complementariedad con circuitos culturales al interior del distrito con la vinculación de la hueca “San Borja” ubicada en el cruce de la Av. del Aire y Av. Canadá, hasta lugares de encuentro cívico-social en festivales o feriados.

En la Lamina

Red Vial

La Red Vial de San Borja está resuelta en su totalidad con la construcción de la Vía Expresa de Javier Prado y sus tres pasos a desnivel en las intersecciones con las avenidas San Luis, Aviación y Guardia Civil, contando con cuatro puentes peatonales dando mayor facilidad y seguridad a los transeúntes.

Sin embargo una particularidad importante que reafirma su carácter residencial lo constituye las Av. San Borja Norte y San Borja Sur, distintivos dentro de una trama en damero generando la continuidad de los espacios públicos y áreas verdes

En la lamina 13 se aprecia la red vial y las rutas de transporte a nivel metropolitano.

Asentamientos urbanos en San Borja

Asentamiento Humanos

San Borja cuenta con 5 Asentamientos Humanos, que tienen un total de 408 viviendas y una población total estimado de 2,246 habitantes, de los cuales el 32.1% se concentra en el Asentamiento Humano San Juan Masías, el 17.9% en el Asentamiento Humano Santa Rosa, el 17.1% en el Asentamiento Humano el Bosque I, el 16.9% en el Asentamiento Humano el Bosque II y el 15.9% en el Asentamiento Humano Todos los Santos. El 100% de estos asentamientos cuentan con servicios básicos de agua potable por red pública, alcantarillado y alumbrado público.

Núcleos urbanos

Estos núcleos están constituido por una o más manzanas contiguas, conocidas localmente por un nombre establecido, cuyas viviendas han sido construidas en un mismo periodo de tiempo y su población, por lo general, posee características sociales homogéneas.

En San Borja en el año 2005 se cuenta con 25 urbanizaciones, 2 conjuntos habitacionales, una asociación de viviendas y 4 cooperativas de vivienda. En el **Cuadro N° 18** se registra un total de 5,702 viviendas conformadas por los conjuntos habitacionales de Limatambo y las Torres de san Borja y la asociación de Viviendas San Juan Masías

Cuadro 18: Numero de Manzanas y viviendas en San Borja

NUCLEO URBANO	NÚMERO ESTIMADO DE MANZANAS	NÚMERO ESTIMADO DE VIVIENDAS
TOTAL	49	5,702
Conjunto Habitacional Limatambo	26	3,025
Conjunto Habitacional Torres de San Borja	16	2,539
Asoc. de Viviendas San Juan Masías	7	138

FUENTE : MSB - Gerencia de Renta - Jefatura de Catastro y Fizcalización Tributaria

ELABORACION : MSB - Gerencia de Planeamiento Estrategico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Cuadro 19: Núcleos urbanos según estructura habitacional

N°	ESTRUCTURA HABITACIONAL	ZONA
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA		
01	Asociación de Vivienda San Juan Masias	01
CONJUNTO HABITACIONAL		
01	Conj. Hab. Torres de San Borja	01
02	Conj. Hab. Limatambo	10
COOPERATIVA DE VIVIENDA		
01	Coop. De Viv. Virgen de la Asunción	01
02	Coop. De Viv. El Carmen de San Borja	01
03	Coop. De Viv. Bella Lima	01
04	Coop. De Viv. 24 de Setiembre	01
URBANIZACIONES		
01	Urb. Corpac	03
02	Urb. Betelgeuse	11
03	Urb. Cahuache	02
04	Urb. Chacarilla del estanque	05
05	Urb. Jacaranda II	04
06	Urb. Javier Prado	02
07	Urb. La Merced	10
08	Urb. La Toma	05
09	Urb. Las Begonias	09
10	Urb. Las Dalías	02
11	Urb. Las Magnolias	09
12	Urb. Mariscal Castilla	05
13	Urb. Monterrico Norte	05
14	Urb. Primavera de Monterrico	10
15	Urb. Juan Pablo XXII	11
16	Urb. Ampliación San Borja	07
17	Urb. Santo Tomas	08
18	Urb. Las Magnolias de San Borja	08
19	Urb. Valle Hermoso de Monterrico	05
20	Urb. Primavera	10
21	Urb. San Borja Centro	07
22	Urb. San Borja	08
23	Urb. Residencial Las artes de San Borja	08
24	Urb. Residencial Las Camelias	09
25	Urb. Juan Pablo XXIII	09

FUENTE : MSB - Gerencia de Renta - Jefatura de Catastro y Fizcalización Tributaria

ELABORACION : MSB - Gerencia de Planeamiento Estrategico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Infraestructura de viviendas y acceso a los Servicios básicos

La principal características de las viviendas en San Borja es la calidad de los materiales utilizados, donde el **100% de los hogares** tienen paredes de material noble ladrillo o bloque de cemento, según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005. Según la Jefatura de Catastro, a enero del 2006 en el distrito de San Borja se registró **27,909 viviendas** y **747 manzanas distribuidas en las 12 zonas.**

Cuadro N° 20

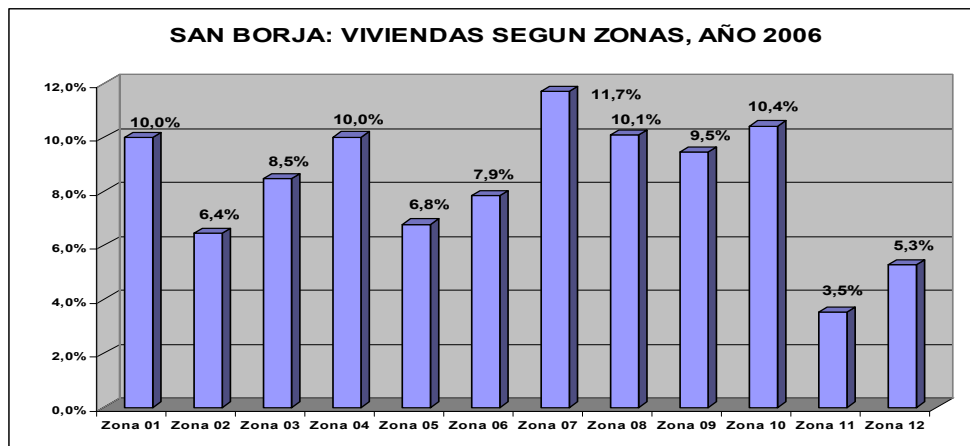
SAN BORJA: VIVIENDAS Y MANZANAS SEGÚN ZONAS, 2006

ZONAS	MANZANAS	VIVIENDAS
TOTAL	747	27,909
Zona 01	36	2,788
Zona 02	63	1,796
Zona 03	80	2,365
Zona 04	88	2,795
Zona 05	47	1,892
Zona 06	69	2,191
Zona 07	92	3,267
Zona 08	68	2,814
Zona 09	72	2,638
Zona 10	44	2,909
Zona 11	24	981
Zona 12	64	1,473

FUENTE : MSB - Gerencia de Rentas - Jefatura de Catastro y Fiscalización

ELABORACION : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Gráfico 20: Viviendas según zonas



Acceso de agua para consumo humano. De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, el **99.82%** de los hogares del distrito de San Borja, se abastecen de agua potable por red pública, de los cuales el 96.08% por instalaciones dentro de la vivienda y el 3.75% acceden por fuera de la vivienda pero dentro del edificio en el que se encuentra ubicada la misma. El resto de hogares que representan el **0.18%** tienen otro tipo de acceso al agua potable.

Acceso a servicio higiénico. De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, el **99.83%** de los hogares del distrito de San Borja, cuentan con servicios higiénicos dentro de las viviendas conectadas a la red pública, de los cuales el 97.44% por instalaciones dentro de la vivienda y el 2.39% acceden por fuera de la vivienda pero dentro del edificio en el que se encuentra ubicada la vivienda. El resto de hogares que representan el **0.17%** tienen otro tipo.

Acceso del alumbrado eléctrico. De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, el **99.88%** de los hogares del distrito de San Borja, cuentan con acceso de electricidad por red pública. El resto de hogares que representan el **0.12%** tienen otro tipo de alumbrado.

Habitabilidad de las viviendas. En el 2005, el **100.00%** de los hogares del distrito tienen paredes de ladrillo o bloque de cemento y pisos de cemento. Además casi la mayoría de las viviendas cuentan con retiro, ancho de vías apropiadas y una densidad de parques/ habitantes de manera homogénea en todo el distrito.

Áreas verdes

En el 2005, el área per cápita de áreas verdes alcanzó los 11.2 m²/hab, superando el índice recomendado por la OMS (8.00 m²/hab). Se cuenta con 76 Parques, 27 bermas de avenidas, 18 áreas triángulos, 24 áreas pasajes y 21 en otras áreas públicas. En el cuadro adjunto se aprecia las áreas verdes parciales, cuya superficie total alcanza los 1'324,341 m².

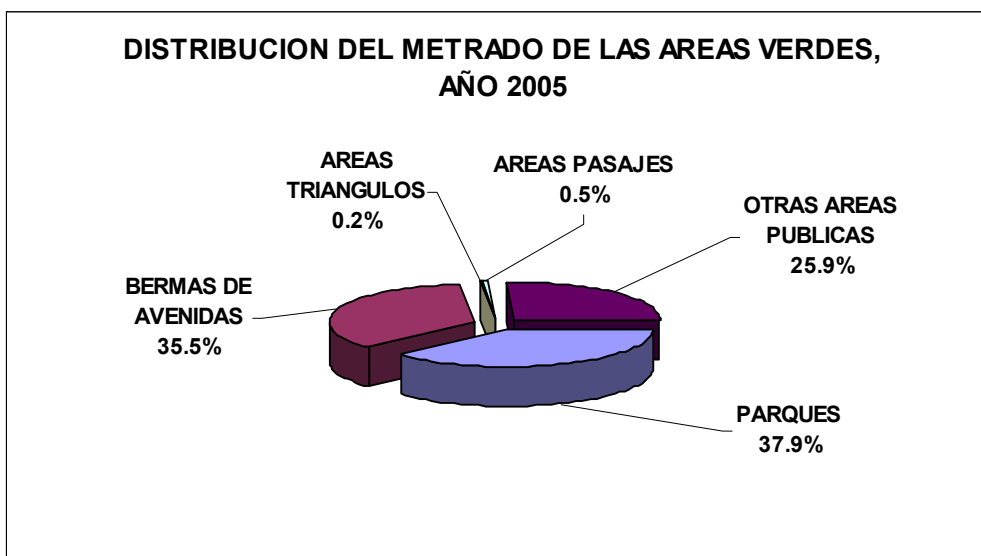
Cuadro 21

SAN BORJA: TIPOS DE AREAS VERDES POR METRADO, 2005

TIPO DE AREAS	METRADO (m ²)	ESTRUCTURA PORCENTUAL
TOTAL	1,324,341.00	100.0%
PARQUES	502,532.00	37.9%
BERMAS DE AVENIDAS	469,698.00	35.5%
AREAS TRIANGULOS	2,285.00	0.2%
AREAS PASAJES	6,791.00	0.5%
OTRAS AREAS PUBLICAS	343,035.00	25.9%

FUENTE : MSB - Gerencia de Servicios a la Ciudad - Jefatura de Parques y Jardines e Inf. Menor
ELABORACION : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Gráfico N° 21

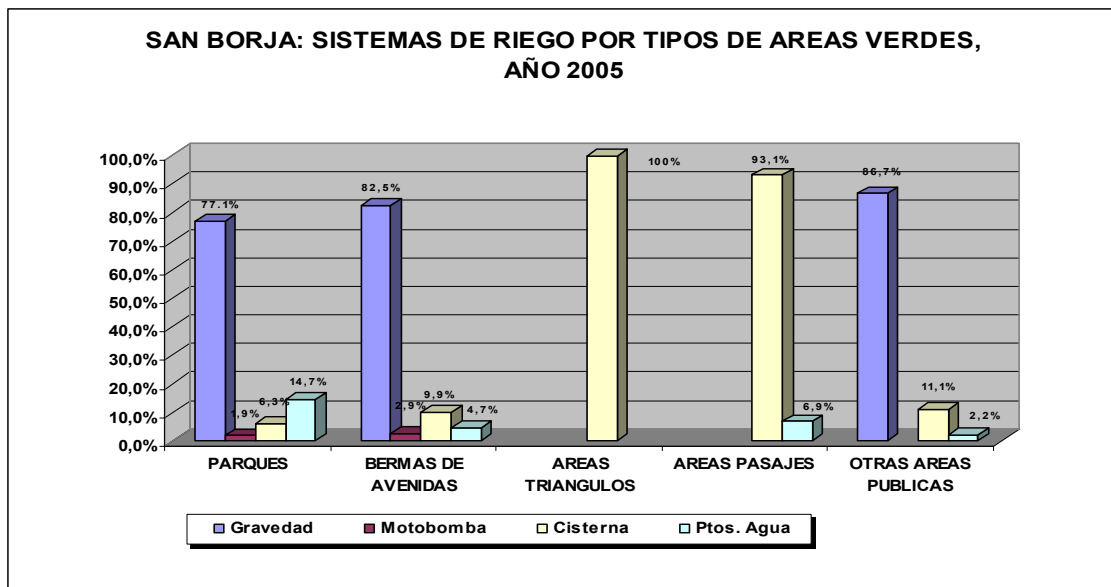


Sistema de Riego de las Áreas Verdes

Existen varios sistema de riego en el distrito: El sistema de gravedad cubre aproximadamente 1'072,229.94 m² (81.0%), el sistema de cisterna cubre 124,966.19 m² (9.4%), el sistema de puntos de agua que cubre 103,993.87 m² (7.9%) y el sistema de motobomba cubre 23,151.00 m² (1.7%). **Gráfico 22.**

- El sistema de riego varía de acuerdo a los diferentes tipos de áreas verdes. El **Sistema de Riego por Gravedad** cubre el 77,1% de los parques, en bermas de avenidas el 82,5% y a las otras áreas públicas en 86,7%.
- El **Sistema de Riego por Motobomba** cubre el 1.9% de parques y el 2.9% de bermas de avenidas.
- El **Sistema de Riego por Cisterna** cubre el 100% de Áreas Triángulos y el 93,1% de áreas pasajes, el 9.9% de bermas y avenidas, el 6.3% de parques y el 11.1% de otras áreas públicas.
- El **Sistema de Riego por Puntos de Agua** cubre el 14.7% de los parques, el 4.7% de bermas de avenidas, el 6.9% de áreas de pasajes y el 2.2% de otras áreas públicas.

Gráfico 22



Fuente : Gerencia de Servicio a la Ciudad - Jefatura de Parques y Jardines e Inf. Menor
Elaboración : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Cuadro N° 22

SAN BORJA: DISTRIBUCION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO, 2005

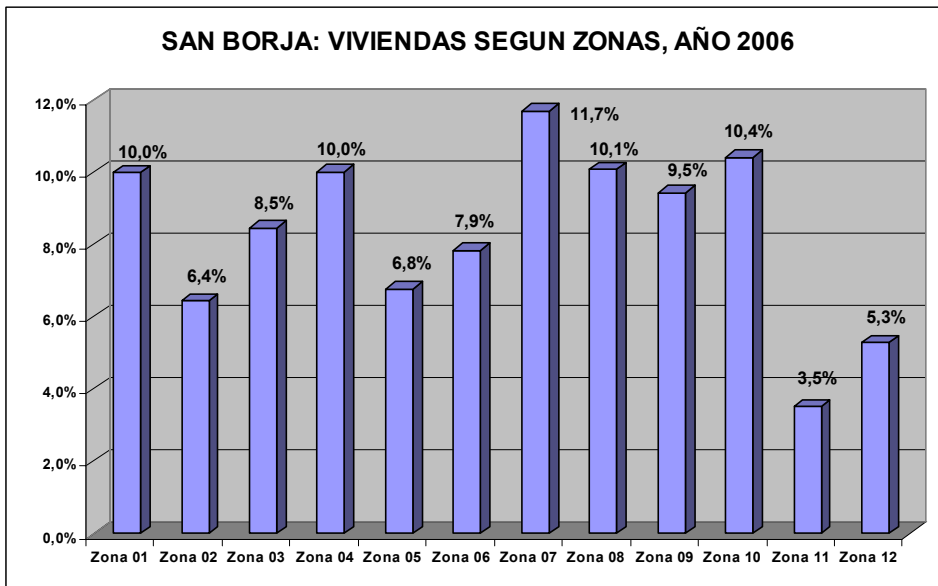
Tipo de areas	Metrado	Sistema de riego			
		Gravedad	Motobomba	Cisterna	Ptos. Agua
Total	1,324,341.00	1,072,229.94	23,151.00	124,966.19	103,993.87
%	100.0%	81.0%	1.7%	9.4%	7.9%
PARQUES	502,532.00	387,479.20	9,627.00	31,546.00	73,879.80
BERMAS DE AVENIDAS	469,698.00	387,400.74	13,524.00	46,728.66	22,044.60
AREAS TRIANGULOS	2,285.00	0.00	0.00	2,285.00	0.00
AREAS PASAJES	6,791.00	0.00	0.00	6,325.00	466.00
OTRAS AREAS PUBLICAS	343,035.00	297,350.00	0.00	38,081.53	7,603.47

FUENTE : MSB - Gerencia de Servicios a la Ciudad - Jefatura de Parques y Jardines e Inf. Menor

ELABORACION : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Con respecto al número de parques por zona, tenemos que la gran mayoría se encuentra en la zona 5 con 11 parques, en la zona 7 con 10 parques y en la zona 12 con 9 parques. En la zona 01 y 10 hay un solo parque.

Gráfico N° 23



Fuente : Ger. de Serv. a la Ciudad - Jef. de Parques y Jardines e Inf. Menor

Elaboración: MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Infraestructura Educativa

Según el censo escolar realizado por el Ministerio de Educación, al año 2004, los centros educativos en San Borja ascienden a 185 centros, representando el 1% del total de centros educativos de Lima metropolitana. En el cuadro 23 se describe el total de centros educativo por modalidad, gestión y nivel educativo.

Cuadro N° 23

SAN BORJA: CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN MODALIDAD, GESTIÓN Y NIVEL EDUCATIVO, AÑO 2004

MODALIDAD / GESTIÓN / NIVEL	CENTROS EDUCATIVOS	
	TOTAL	%
TOTAL	185	100.0%
Escolarizado	177	95.7%
No Escolarizado	8	4.3%
Privado	20	10.8%
Público	165	89.2%
Educación Inicial	79	42.7%
Educación Primaria	43	23.2%
Educación Secundaria	35	18.9%
Educación Especial	6	3.2%
Educación Ocupacional	15	8.1%
Educación Superior No Universitaria	7	3.8%

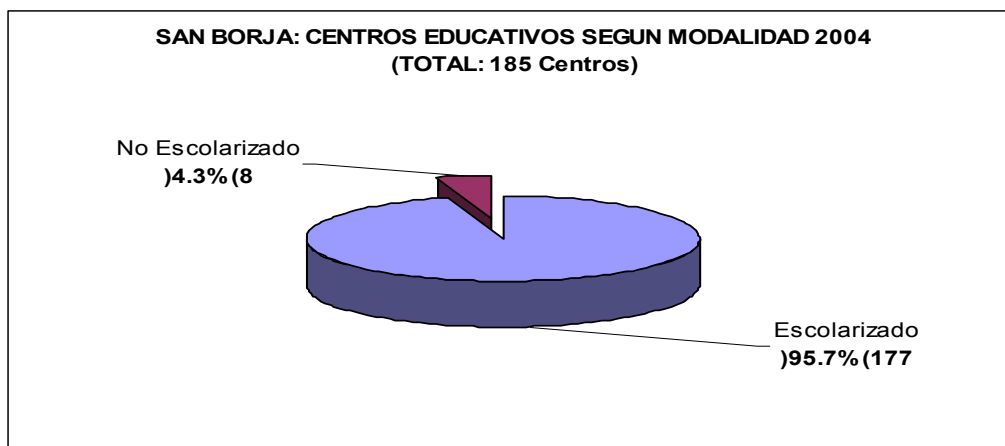
FUENTE : Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

ELABORACION : Gerencia de Planeamiento Estratégico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Centros educativos según modalidad escolarizada y no escolarizada

Del total de centros educativos en San Borja, 117 (95.7%) pertenecen a la modalidad escolarizada y 8 (4.3%) a la modalidad no escolarizada.

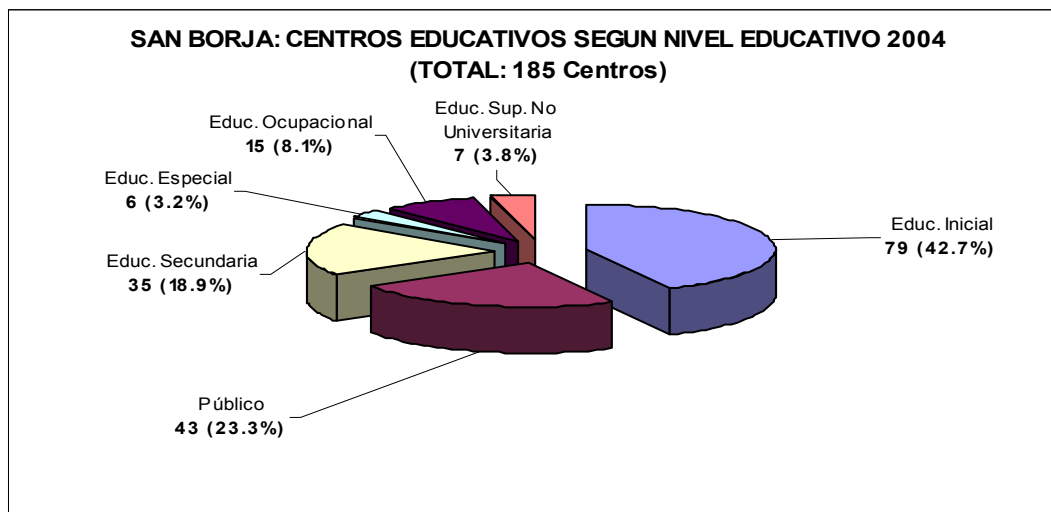
Gráfico N° 24



Centros educativos según nivel y gestión

Del total de centros educativos en San Borja, el nivel educativo que presenta mayor cantidad de centros es educación inicial con 79 (42.7%) centros educativos, seguido por educación primaria con 43 (23.2%), educación secundaria con 35 (18.9%), educación ocupacional con 15 (8.1%), educación Superior No Universitaria con 7 (3.8%) y educación especial con 6 (3.2%) centros educativos.

Gráfico N° 25



Fuente : Ministerio de Educación - Unidad Estadística Educativa
Elaboración : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Según el **cuadro N° 26**, entre el período 2003 a 2004 algunos niveles de centros educativos se han incrementado y otros han disminuido, de acuerdo a la variación de la estructura poblacional por edades.

En el nivel de educación inicial, se han incrementaron en 3.9%, en el nivel de educación primaria se redujeron en 8.5%, En el nivel de educación secundaria se redujeron en 2.8%, En el nivel educativo especial, se incrementaron en 20.0%, en el nivel de educación ocupacional, se redujeron en 16.7% y en el nivel de educación superior no universitaria no se presentó variación.

Cuadro N° 26

SAN BORJA : CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN NIVEL Y GESTIÓN, 2002 - 2004

NIVEL EDUCATIVO / GESTIÓN	CENTROS EDUCATIVOS			VAR %
	2002	2003	2004	2004/2003
TOTAL	185	189	185	-2.1%
Educación Inicial	74	76	79	3.9%
Educación Primaria	45	47	43	-8.5%
Educación Secundaria	35	36	35	-2.8%
Educación Especial	5	5	6	20.0%
Educación Ocupacional	18	18	15	-16.7%
Educación Sup. No Universitaria	8	7	7	0.0%
EDUCACION PRIVADA	166	170	165	-2.9%
Educación Inicial	65	67	70	4.5%
Educación Primaria	39	41	37	-9.8%
Educación Secundaria	31	32	31	-3.1%
Educación Especial	5	5	5	0.0%
Educación Ocupacional	18	18	15	-16.7%
Educación Sup. No Universitaria	8	7	7	0.0%
EDUCACION PUBLICA	19	19	20	5.3%
Educación Inicial	9	9	9	0.0%
Educación Primaria	6	6	6	0.0%
Educación Secundaria	4	4	4	0.0%
Educación Especial	0	0	1	100.0%

FUENTE : Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

ELABORACION : Gerencia de Planeamiento Estratégico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Del total de centros educativos en San Borja, 165 (89.2%) pertenecen a la gestión privada y 20 (10.8%) a la gestión pública.

Alumnos matriculados en San Borja

Según el censo anual escolar realizado por el Ministerio de Educación, en el año 2004 se matricularon 23,364 alumnos en los colegios de San Borja, representando el 0.9% de los matriculados en Lima metropolitana. Dado que San Borja presenta una tendencia de reducción de niños y adolescentes de su estructura poblacional, la tendencia en los próximos años implicará una reducción de la demanda y consecuentemente en la oferta de infraestructura educativa.

Cuadro N° 27

SAN BORJA : ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN NIVEL Y GESTIÓN, 2003 - 2004

NIVEL EDUCATIVO / GESTIÓN	ALUMNOS MATRICULADOS		VAR %
	2003	2004	2004/2003
TOTAL	23,097	23,364	1.2%
Educación Inicial	3,903	4,029	3.2%
Educación Primaria	7,430	7,031	-5.4%
Educación Secundaria	7,196	7,210	0.2%
Educación Especial	224	642	186.6%
Educación Ocupacional	1,769	1,709	-3.4%
Educación Sup. No Universitaria	2,575	2,743	6.5%
EDUCACION PRIVADA	13,948	14,258	2.2%
Educación Inicial	1,871	2,042	9.1%
Educación Primaria	3,695	3,489	-5.6%
Educación Secundaria	3,814	3,819	0.1%
Educación Especial	224	456	103.6%
Educación Ocupacional	1,769	1,709	-3.4%
Educación Sup. No Universitaria	2,575	2,743	6.5%
EDUCACION PUBLICA	9,149	9,106	-0.5%
Educación Inicial	2,032	1,987	-2.2%
Educación Primaria	3,735	3,542	-5.2%
Educación Secundaria	3,382	3,391	0.3%
Educación Especial	0	186	100.0%

FUENTE : Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

ELABORACION : Gerencia de Planeamiento Estratégico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Docentes en centros educativos

Según el censo escolar realizado por el Ministerio de Educación, en el año 2004, el personal docente que labora en los centros educativos de San Borja asciende a 1,958, con un índice de 11,93 alumnos /profesor.

Cuadro N° 28

SAN BORJA : DOCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN NIVEL Y GESTIÓN, 2003 - 2004

NIVEL EDUCATIVO / GESTIÓN	DOCENTES		VAR %
	2003	2004	2004/2003
TOTAL	1,935	1,958	1.2%
Educación Inicial	424	390	-8.0%
Educación Primaria	494	495	0.2%
Educación Secundaria	571	607	6.3%
Educación Especial	55	72	30.9%
Educación Ocupacional	91	73	-19.8%
Educación Sup. No Universitaria	300	321	7.0%
EDUCACION PRIVADA	1,498	1,505	0.5%
Educación Inicial	306	280	-8.5%
Educación Primaria	342	336	-1.8%
Educación Secundaria	404	437	8.2%
Educación Especial	55	58	5.5%
Educación Ocupacional	91	73	-19.8%
Educación Sup. No Universitaria	300	321	7.0%
EDUCACION PUBLICA	437	453	3.7%
Educación Inicial	118	110	-6.8%
Educación Primaria	152	159	4.6%
Educación Secundaria	167	170	1.8%
Educación Especial	0	14	100.0%

FUENTE : Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

ELABORACION : Gerencia de Planeamiento Estratégico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Infraestructura deportiva

Según el Censo, realizado por la Jefatura de Recreación y Deportes, la infraestructura deportiva en el distrito de San Borja ascendía a un total de 149 instalaciones deportivas, de los cuales son 42 losas multideportivas, 33 losas de fulbito, 5 campos de fútbol, 16 piscinas, 19 losas de frontón, 14 canchas de tenis, 6 losas de voley, 5 losas de básquet, 4 gimnasios, 2 coliseos y 3 complejos deportivos.

De las 149 instalaciones deportivas registradas el 56% pertenece a instituciones públicas y el 44% a instituciones privadas, destacándose el moderno complejo deportivo Coliseo Eduardo Dibos Dammert, el cuenta con un área de 13,626 m², y una infraestructura moderna que esta constituida por 01 campo múltiple, 01 campo auxiliar de baloncesto y una cancha de fútbol con césped. En el **Cuadro N° 29**, se aprecia el total de instalaciones deportivas en el distrito.

Cuadro N° 29

SAN BORJA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR TIPO DE INSTALACION Y POR INSTITUCIONES, AÑO 2005 P/

INSTALACIONES DEPORTIVAS	TOTAL	INSTITUCIONES	
		PUBLICAS	PRIVADAS
TOTAL	149	83	66
LOSAS MULTIDEPORTIVAS	42	17	25
LOSAS DE FULBITO	33	22	11
CAMPOS DE FUTBOL	5	3	2
PISCINAS	16	8	8
LOSAS DE FRONTON	19	13	6
TENNIS	14	9	5
LOSAS DE VOLEY	6	4	2
LOSAS DE BASQUET	5	3	2
GIMNASIO	4	3	1
COLISEOS	2	0	2
COMPLEJOS DEPORTIVOS	3	1	2

P/ Información Preliminar

FUENTE : MSB - Gerencia de Participación Vecinal - Jefatura de Recreación y Deportes

ELABORACION : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Grafico N° 26



Fuente : MSB – Ger. de Part. Vecinal - Jefatura de Recreación y Deportes
Elaboración : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Características del Complejo polideportivo de San Borja

Según el Censo realizado por la Jefatura de Recreación y Deportes, la infraestructura del complejo Polideportivo al año 2005, asciende a un total de 18 instalaciones deportivas, de los cuales son 5 losas multideportivas, 6 losas de fulbito, 2 campos de fútbol, 3 piscinas, 2 losas de frontón. La infraestructura deportiva del Complejo Rosa Toro asciende a un total de 10 instalaciones deportivas, de los cuales son 2 losas multideportivas, 4 losas de fulbito 4 losas de frontón. **Cuadro N° 30**

**INFRAESTRUCTURA DEL POLIDEPORTIVO DE SAN BORJA
AÑO 2005**

INSTALACIONES DEPORTIVAS	POLIDEPORTIVO
	2005
TOTAL	18
LOSAS MULTIDEPORTIVAS	5
LOSAS DE FULBITO	6
CAMPOS DE FUTBOL	2
PISCINAS	3
LOSAS DE FRONTON	2

FUENTE : MSB - Gerencia de Participación Vecinal - Jefatura de Recreación y Deportes
ELABORACION : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Cuadro N° 31

**INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO ROSA TORO
AÑO 2005**

INSTALACIONES DEPORTIVAS	COMPLEJO ROSA TORO	
	2005	
TOTAL	10	
LOSAS MULTIDEPORTIVAS	2	
LOSAS DE FULBITO	4	
LOSAS DE FRONTON	4	
FUENTE : MSB - Gerencia de Participación Vecinal - Jefatura de Recreación y Deportes		
ELABORACION : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística		

Infraestructura deportiva por zonas

Como se observa en el **Cuadro N° 32**, las 149 instalaciones deportivas de San Borja la mayor cantidad se encuentran en la zona 05 con 32 instalaciones deportivas, seguidamente la zona 01 con 22 instalaciones, la zona 10 con 22 instalaciones deportivas, la zona 12 con 17 instalaciones y la zona 02 con 14 instalaciones. Asimismo las zonas con menor cantidad de instalaciones deportivas son en la zona 06 con 1 y la zona 08 con 2 instalaciones.

Cuadro N° 32

**SAN BORJA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR ZONAS
AÑO 2005 P/**

ZONAS	TOTAL	INSTITUCIONES	
		PUBLICAS	PRIVADAS
TOTAL	149	83	66
ZONA 01	22	6	16
ZONA 02	14	14	0
ZONA 03	6	0	6
ZONA 04	5	4	1
ZONA 05	32	23	9
ZONA 06	1	1	0
ZONA 07	13	8	5
ZONA 08	2	0	2
ZONA 09	7	4	3
ZONA 10	22	22	0
ZONA 11	8	0	8
ZONA 12	17	1	16

P/ Información Preliminar

FUENTE : MSB - Gerencia de Participación Vecinal - Jefatura de Recreación y Deportes

ELABORACION : MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Actividades deportivas anuales (2005)

Anualmente se realizan actividades deportivas diversificadas tanto en verano como realizadas durante el 2005 han sido bien variadas y e invierno. Dentro las más importantes se mencionan.

- **La Escuela de Campeones Verano**
- **Torneos Interescolares de San Borja**
- **Promoción del programa Tai Chi en los parques.**
- **“Megaevento Festival de Tai Chi”** con la participación de todos los grupos de San Borja e invitados de otros distritos.
- Campeonatos Relámpagos de Bulbito
- Campeonato de fútbol 7 vs. 7 “Creciendo con el Fútbol”
- Carrera Pedestre “La vuelta San Borja”
- “Tour del Caminante”
- II Curso de Aspirantes a Árbitros de Fútbol,
- I Curso de Administración Deportiva
- II Curso para Delegados Deportivos
- Apoyo en el Curso de Educación Física
- Las clínicas deportivas gratuitas
- Ejercicios en Limatambo

Dimensión económica productiva

El contenido del documento se organiza en dos partes: en la primera se presenta un resumen sobre el contexto metropolitano relacionado con el desarrollo de actividades económicas en San Borja y en la segunda se analiza las tendencias positivas y negativas en materia económica, identificados en los talleres del PDC en el 2000 y los talleres de Julio del 2006.

Las tendencias positivas son referidas sobre aspectos de crecimiento y especialización económica relativa y su vinculación con la inversión privada, número y características de las empresas y pequeñas y micro empresas existentes. Otra tendencia es el incremento de la PEA y del ingreso per cápita de la población de San Borja.

Las tendencias negativas son la situación y perspectivas de la economía y finanzas de la Municipalidad de San Borja.

Contexto metropolitano

El Distrito de San Borja desde su creación política el año 1983, fue concebido como una zona eminentemente residencial. Sin embargo, por su ubicación estratégica y desarrollo vial, ha desarrollado una intensa dinámica económica, configurando importantes áreas comerciales y de servicios diversificados, con una clara orientación hacia estratos sociales de ingresos medios y altos a nivel metropolitano.

La expansión y la terciarización de la economía metropolitana han tenido y tienen una enorme influencia en la configuración y dinámica de la economía de San Borja, perfilándose como prestador de servicios y comercio diversificados, rol que además se irá fortaleciendo por la reciente apertura de servicios culturales

Contexto distrital

Crecimiento de Actividades Comerciales y de Servicios:

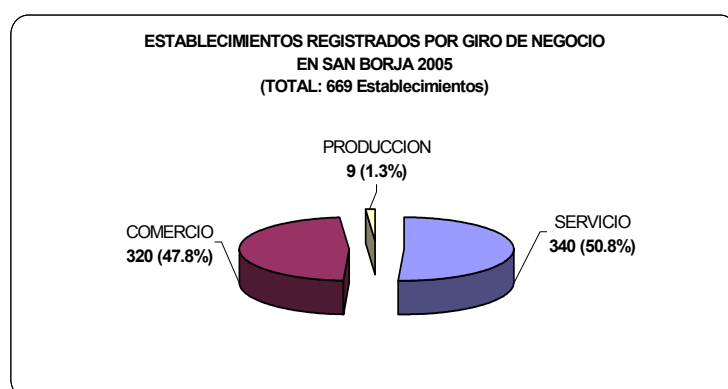
El proceso de crecimiento de las actividades comerciales y de servicios en el Distrito de San Borja, se debe principalmente a la inversión privada, determinada por el número de establecimientos comerciales y de servicios y las licencias de funcionamiento de los mismos.

En San Borja se localizan una diversidad de actividades comerciales y de servicios, con una marcada concentración en el Centro Comerciales, Hipermercados y en los ejes de las Avs Aviación, Javier Prado, San Luis, Guardia Civil, Barrenechea y entre otros centros menores. Los principales centros comerciales son:

- Centro Comercial San Borja (entre Javier Prado, Aviación y Las Artes)
- Centro Comercial Limatambo (sector Aviación y Angamos)
- Centro Comercial Ebony (Sector de la Calle 23 y Guardia Civil)

Establecimientos comerciales registrados al 2005

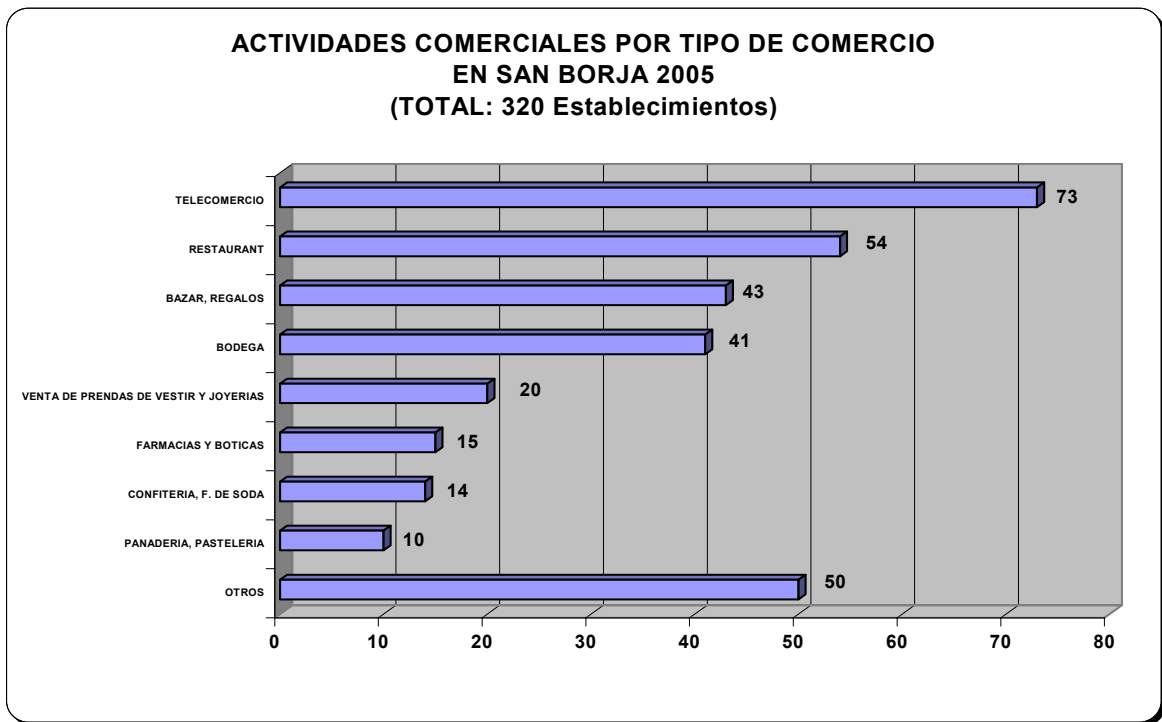
Según la Jefatura de Licencias Comerciales, en el año 2005, los establecimientos comerciales registrados en el distrito en San Borja ascendían a un total de 669. De este total, la gran mayoría lo conformaron las actividades de Comercio y Servicio. Así tenemos a 340 establecimientos de Servicio que representa el 50.8%, luego 320 establecimientos en actividades de Comercio que representa el 47.8% y el 1.3% de actividades en Producción con 9 establecimientos. **Gráfico N° 27**



Las actividades más frecuentes de los establecimientos comerciales son las Oficinas Administrativas con 111 establecimientos, seguidamente se encuentran los Telecomercios con 73 establecimientos, Servicios Médicos con 64 establecimientos, Estética Personal con 59 establecimientos, luego Restaurantes con 54 establecimientos.

En el **Gráfico N° 28**, se puede apreciar los establecimientos registrados por giro de negocio.

Gráfico 28:



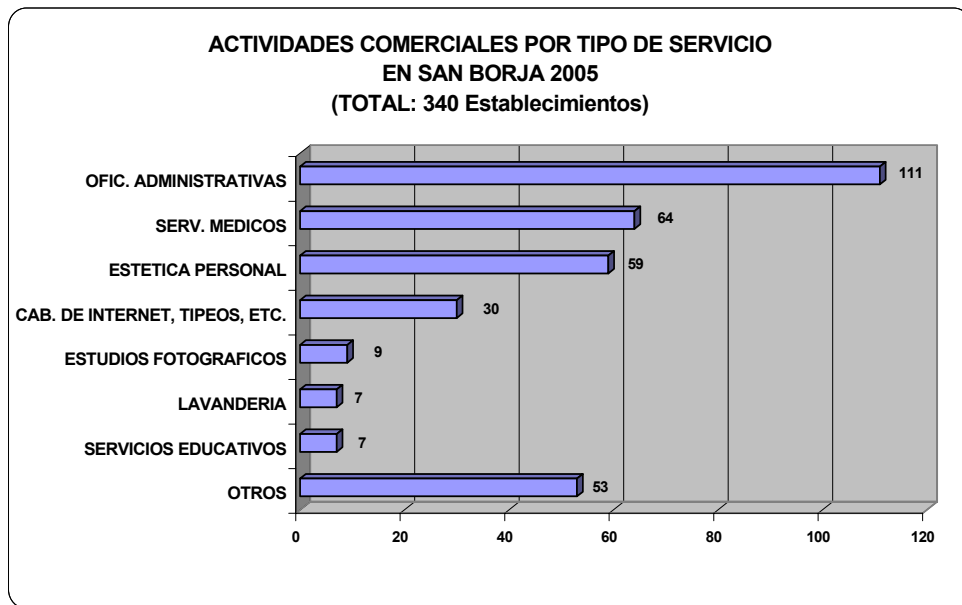
Fuente: Gerencia de Comercialización - Jefatura de Licencias Comerciales
Elaboración: MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Establecimientos de servicio registrados

En el año 2005, los establecimientos dedicados en la actividad de Servicio en el distrito en San Borja ascendían a un total de 340, entre Oficinas Administrativas (conformada generalmente por Estudios de Abogados, Profesionales de Ingeniería, y Administrativos), Servicios Médicos,

Establecimientos de Estética Personal (conformadas por Centros de Belleza, Peluquerías, Aeróbicos, Saunas, Cirugías Estéticas), Cabinas de Internet y Típeos, Estudios Fotográficos, Lavanderías, Servicios Educativos y Otros (conformado por Mecánica Automotriz, Gasfitería, Albañilería, Servicios Bancarios, etc.). En el cuadro se aprecia las proporciones de los 340 establecimientos de servicios.

Gráfico N° 29



Fuente : Gerencia de Comercialización - Jefatura de Licencias Comerciales
Elaboración: MSB - GPE - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Establecimientos de comercio registrados

En el año 2005, los establecimientos dedicados en la actividad de Comercio en el distrito en San Borja ascendían a un total de 320, de los cuales 73 (22.8%) son Telecomercios, 54 (16.9%) Restaurantes, 43 (13.4%) Bazares y Regalos, 41 (12.8%) Bodegas, 20 (6.3%) establecimientos de Venta de Prendas de Vestir y Joyerías, 15 (4.7%) Farmacias y Boticas, 14 (4.4%) Confiterías y Fuentes de Soda, 10 (3.1%) Panaderías y Pastelerías y 50 (15.6) otros tipos de establecimientos de comercio.

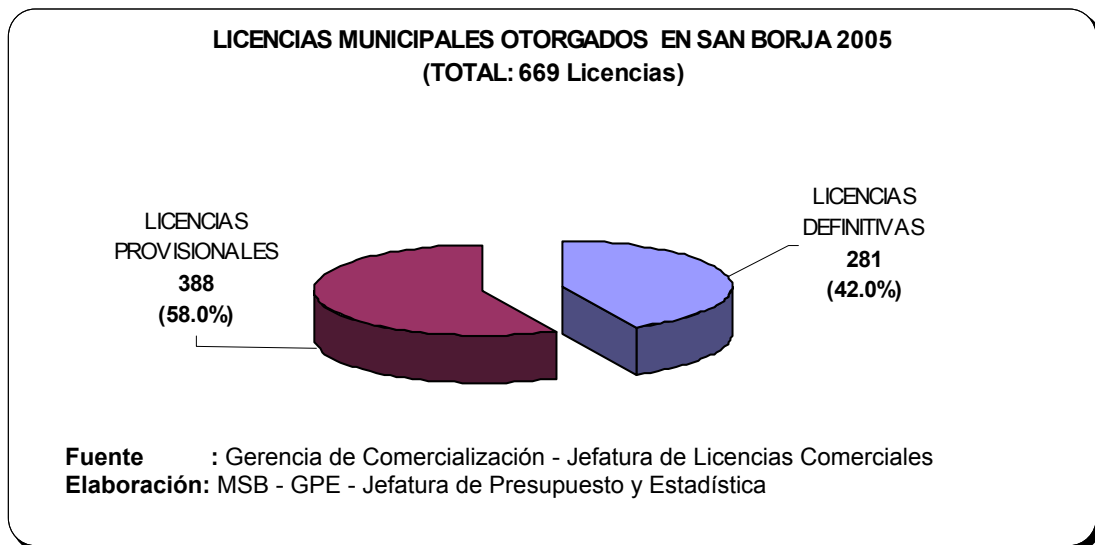
Establecimientos de producción registrados

En el año 2005, los establecimientos dedicados en la actividad de Producción en el distrito en San Borja ascendían a un total de 9. De este total, 6 son establecimientos de Confección y arreglo de ropa la actividad, 3 establecimientos de Confección de Textiles de cuero-seda y 1 oficina de producción de TV. registrados en la municipalidad.

Licencias municipales de los establecimientos comerciales en San Borja 2005

En el año 2005, las licencias municipales otorgadas en San Borja ascienden a un total de 669 licencias, entre Licencias Provisionales y Licencias Definitivas. De este total 388 (58.0%) son Licencias Provisionales y 281 (42.0%) Licencias Definitivas.

Gráfico N° 30



Licencias municipales de los establecimientos por giro de negocio 2005

Establecimientos de Servicio: En el 2005, se han registrado 340 establecimientos, de los cuales el 56.8% tienen Licencia Provisional, el 43.2% poseen Licencia Definitiva.

Establecimientos de Comercio: Se tienen 320 establecimientos, de los cuales el 59.1% tienen Licencia Provisional y el 40.9% poseen Licencia Definitiva.

Establecimientos de Producción: Se han registrado 9 establecimientos, de los cuales el 66.7% tienen Licencia Provisional y el 33.3% tienen Licencia Definitiva.

Mercados y asociaciones comerciales

En San Borja al 2005 se han registraron 27 asociaciones de comerciantes, 13 centros comerciales, 27 mercados de abasto, 2 asociaciones de pequeños comerciantes y 2 galerías.

Cuadro 33:

MERCADOS Y ASOCIACIONES COMERCIALES, EN SAN BORJA 2005

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD
TOTAL	57
Asociacion de Comerciantes	27
Centros Comerciales	13
Mercados	13
Asociacion de Pequeños Comerciantes	2
Galerias	2

FUENTE : MSB - Gerencia de Comercialización - Jefatura de Licencias Comerciales

ELABORACION : MSB - Gerencia de Planeamiento Estrategico - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Organizaciones gremial empresariales:

En el Distrito de San Borja se encuentran las siguientes organizaciones empresariales y profesionales:

- ◆ Asociación de Abogados de San Borja
- ◆ Asociación de Exportadores (ADEX)

- ◆ Cámara de Comercio, Industria y Turismo de San Borja
- ◆ Asociación de Pequeños Empresarios de San Borja

Si bien ADEX es una organización empresarial de carácter nacional, se localiza en San Borja y es el octavo contribuyente más importante de la Municipalidad de San Borja.

Entre las actividades de producción artesanal que se realizan en el distrito las más frecuentes son textiles, maderas y manualidades, las cuales son promovidas por la Municipalidad mediante realización de ferias y campañas de comercialización de productos. La frecuencia de ferias que se realiza en el distrito es semestralmente, la procedencia mayoritaria de los productos que se venden en las ferias del distrito, el 71% proceden del Lima Metropolitana, el 15% de otros lugares del departamento y el 14% de otros departamentos.

En la proyección al 2016, el rol económico de San Borja en el contexto metropolitano está ligado con la expansión y especialización de actividades comerciales y de servicios, claramente orientados a satisfacer la demanda de la población de ingresos medios y altos.

Estructura y Calificación Profesional y Técnica de la PEA:

A nivel de Lima Metropolitana, San Borja es segundo distrito que tiene el mayor porcentaje de PEA con formación profesional universitaria (34,15%). Asimismo, entre los distritos del Centro Sur, San Borja tiene mayor proporción de PEA con formación técnica (16,1%) y la menor proporción de PEA sin profesión (49,6%).

Es decir, San Borja es un distrito que cuenta con PEA en aumento, lo cual aunado con los niveles de calificación profesional y técnica constituye un potencial importante a tenerse en cuenta como una ventaja comparativa en el contexto metropolitano.

Economía y finanzas de la Municipalidad

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria desde 2003 al 2005.

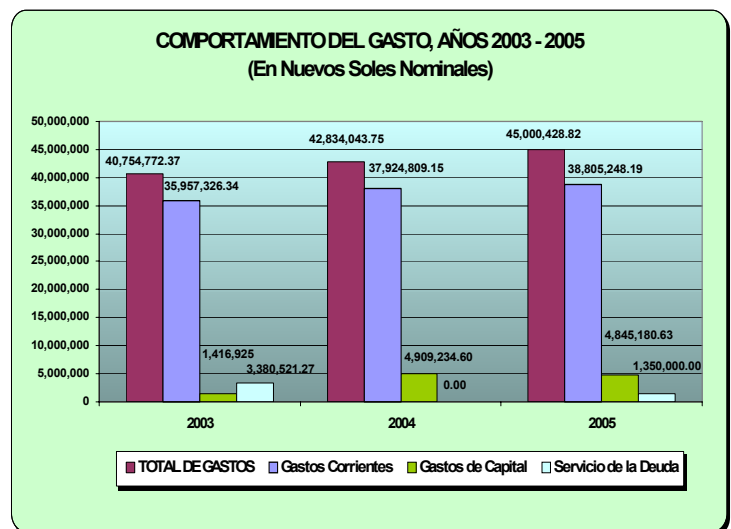
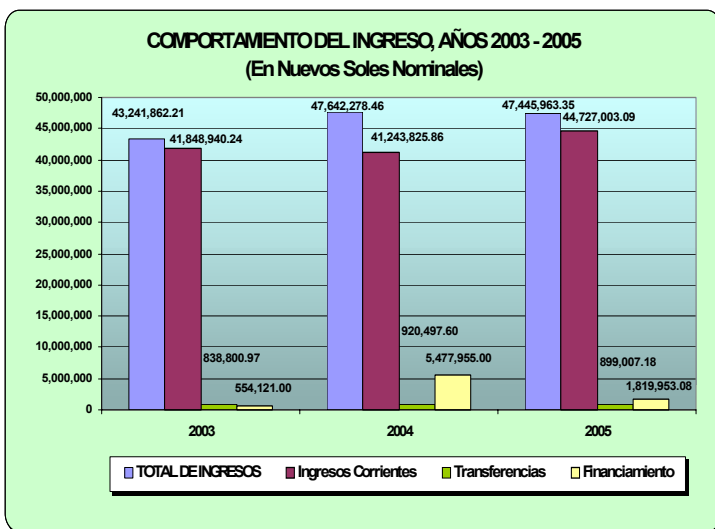
Cuadro N° 34

**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO 2003 - 2005
(En Nuevos Soles Nominales)**

CONCEPTOS	2003	2004	2005
INGRESOS			
Ingresos Corrientes	41,848,940.24	41,243,825.86	44,727,003.09
Transferencias	838,800.97	920,497.60	899,007.18
Financiamiento	554,121.00	5,477,955.00	1,819,953.08
TOTAL DE INGRESOS	43,241,862.21	47,642,278.46	47,445,963.35
GASTOS			
Gastos Corrientes	35,957,326.34	37,924,809.15	38,805,248.19
Gastos de Capital	1,416,924.76	4,909,234.60	4,845,180.63
Servicio de la Deuda	3,380,521.27	0.00	1,350,000.00
TOTAL DE GASTOS	40,754,772.37	42,834,043.75	45,000,428.82
SALDO PRESUPUESTAL	2,487,089.84	4,808,234.71	2,445,534.53

FUENTE : MSB - Gerencia de Planeamiento Estratégico - Jefatura de Presupuesto y Estadística
ELABORACIÓN : MSB - Jefatura de Presupuesto y Estadística

Gráfico N° 31 Comportamiento del ingreso y gasto 2003-2005



Dimensión institucional

En esta sección se tratará la dimensión institucional dentro del distrito, por cuando el análisis a nivel Metropolitana sería muy extenso y podría abarcar las instituciones del Estado, las subnacionales y las de la propia Provincia de Lima. No obstante, el proceso de descentralización ha reafirmado las competencias Municipalidades estipuladas en la ley orgánica y la necesidad del establecimiento de alianzas interinstitucionales para hacer frente a los desafíos de Lima y sus zonas central y central sur.

Contexto distrital

La percepción general de las tendencias institucionales dentro del distrito por los participantes en los talleres de planeamiento, se han referido al creciente reconocimiento de la gestión Municipal y a la demanda de fortalecimiento de instituciones distritales y en especial a las juntas vecinales para la toma de decisiones.

Las juntas vecinales han ingresado a un proceso de democratización del poder, pero que aún se perciben limitantes y potencialidades que han surgido de la experiencia entre el período 2003-2006.

Principales instituciones públicas y privadas en San Borja

El distrito de San Borja ha sufrido modificaciones debido al crecimiento de la ciudad. Lo que inicialmente fue una zona residencial relativamente alejada de las zonas centrales de la ciudad, actualmente se ha constituido en el centro de la Lima Metropolitana, donde se sitúan importantes sedes institucionales y cuya tendencia de emplazamiento se pueden observar en los ejes culturales descritos: Av. Javier Prado, Av. Aviación, San Luis, Guardia Civil y Barrenechea.

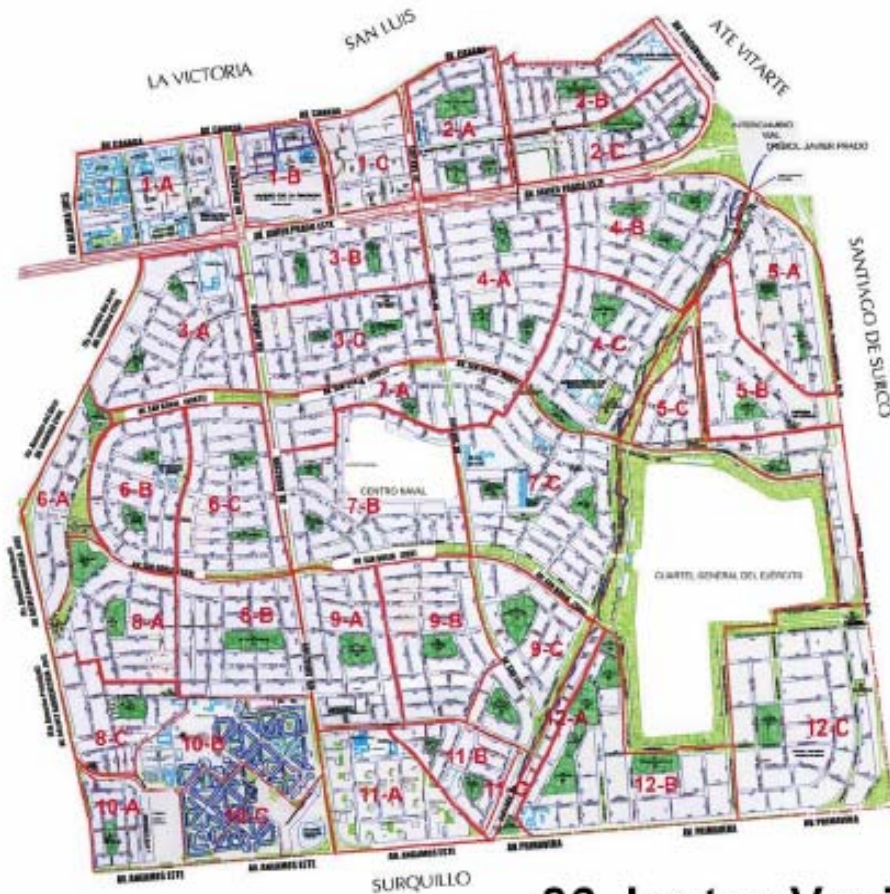
A continuación se mencionan las principales instituciones en el distrito

- Ministerio De Educación.
- Ministerio De Energía y Minas.
- INDECOPI
- Instituto Peruano De Energía Nuclear (IPEN)
- CONCYTEC
- Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
- Instituto Geológico Minero Metalúrgico (IGEM)
- Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC)
- Instituto Nacional de Cultura (INC)
- Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL)
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones.
- Servicio Nacional de Capacitación Industria y Concentración (SENCICO)
- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- Facultad de Veterinaria - UNMSM
- Centro de Investigación de Cáncer "Maes - Heller".
- Coliseo Eduardo Dibos.
- Biblioteca Nacional.
- Museo de la Nación.
- Empresa de Electricidad de los Andes S.A.
- Empresa de Generación Eléctrica San Gabán.
- Empresa Minera del Centro del Perú (Centromin Perú S.A.)
- Empresa de Generación Eléctrica del Centro S.A.- EGECEN S.A.,

Juntas vecinales

En el distrito de San Borja, existen 36 sectores y en cada uno existe una Junta Vecinal Comunal, que representan a las 12 zonas que componen a San Borja. San Borja es uno de esos pocos distritos que decididamente se han puesto del

lado de la verdadera democracia, lo que demuestra un genuino interés en la participación ciudadana. Esta iniciativa no sólo demuestra la voluntad del municipio de gobernar para la gente, sino también de trabajar junto a ella.



36 Juntas Vecinales

Inversiones Municipales en proyectos de inversión

Las inversiones de la municipalidad en los últimos 4 años (2003-2006), ha ascendido a 14.279.767 nuevos soles, estimándose para 2007 en 6.100.000 nuevos soles, representando el 13% del gasto total del ejercicio.

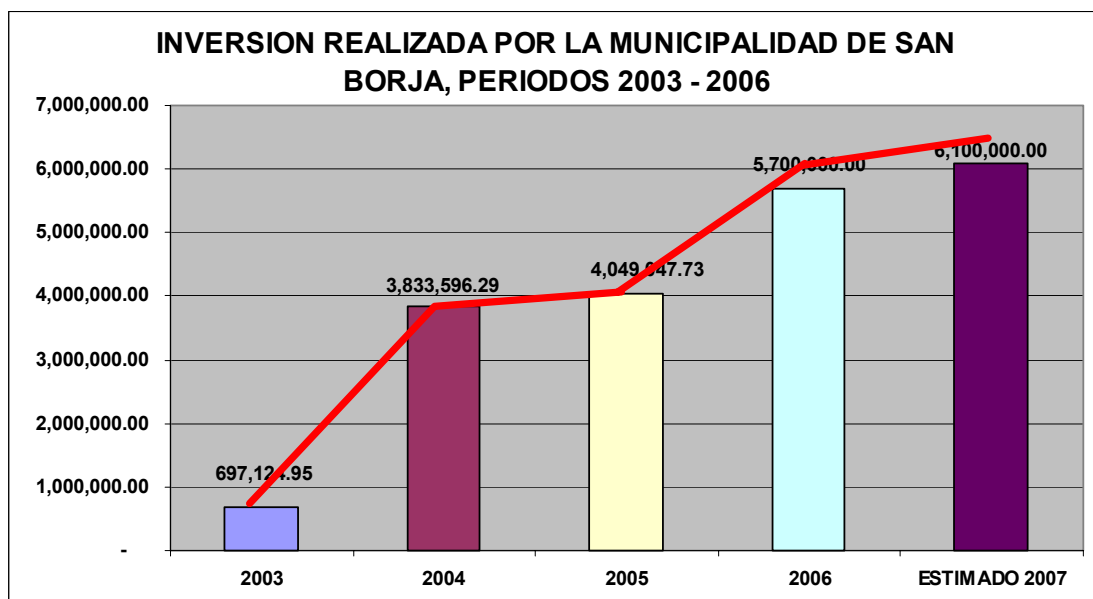
Según la proyección al 2016 basado en la aplicación del promedio de incremento anual, el porcentaje de proyectos de inversión fluctuará de 22 a 26% del gasto total de inversión entre los montos de 12.432.000 y 14.612.00 nuevos soles.

Cuadro 35

**INVERSION REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
PERIODO 2003 - 2006 Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007**

ANOS	INVERSION	GASTO TOTAL	PORCENTAJE
2003	697,124.95	40,754,772.00	2%
2004	3,833,596.29	42,834,044.00	9%
2005	4,049,047.73	45,000,429.00	9%
2006	5,700,000.00	47,800,000.00	12%
ESTIMADO 2007	6,100,000.00	48,500,000.00	13%

Gráfico 32



En el cuadro 36 se aprecia las fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión al 2007. Es indudable que los ingresos por tributos y recursos directamente recaudados deberán tener una atención especial en los próximos años.

Cuadro 36: Presupuesto de inversiones por fuente de financiamiento para 2007

		Inversiones	
FF 00	Recursos Ordinarios	-	0.00%
FF 01	Canon y Sobre Canon	11,841.00	0.19%
FF 03	Renta de Aduanas	1,814.00	0.03%
FF 07	FCM	744,930.00	12.21%
FF 08	Otros Imptos Municipales	3,000,000.00	49.18%
FF 09	Recursos Directamente Recaudados	2,341,415.00	38.38%
FF 11	Operaciones Oficiales de Crédito	-	0.00%
TOTAL		6,100,000.00	100.00%

CAPITULO 5: PROPUESTA

Visión del desarrollo del Distrito de San Borja

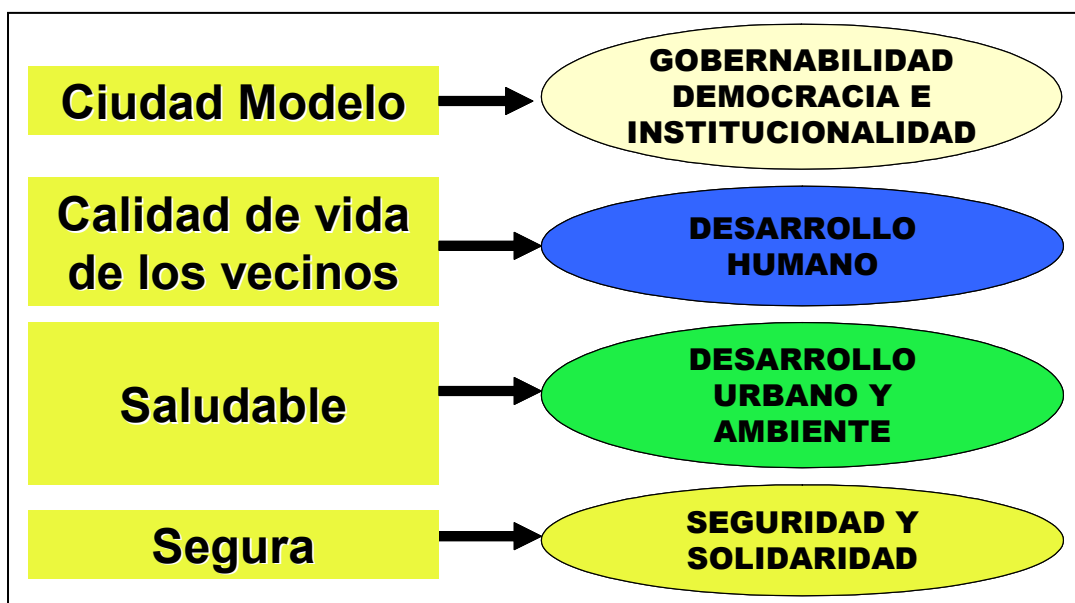
La visión revisada y propuesta por los agentes participantes tiene el siguiente enunciado:

SAN BORJA, UNA CIUDAD MODELO, SEGURA Y SALUDABLE, QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE VIDA DE SUS VECINOS, HACIENDO DE SU CIUDAD EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR.

Elementos de la Visión

En el grafico N° 33 se aprecia la relación entre los elementos de la visión y las líneas estratégicas.

Gráfico N° 33



San Borja, una ciudad modelo.

La expresión CIUDAD MODELO define con claridad los resultados y los esfuerzos institucionales y poblacionales, con todas sus implicancias: DEMOCRACIA “basado en el fortalecimiento de un sistema democrático”, GOBERNABILIDAD “el mismo que da sustento al rol político de las autoridades en la conducción de la población hacia procesos de desarrollo”.

El concepto de MODELO, implica también una gestión eficiente con la INSTITUCIONALIDAD, sin la cual no es posible optimizar con eficiencia los esfuerzos colectivos, las alianzas para realizar acciones trascendentes y, por último, ejercicio del liderazgo de la Municipalidad.

Este MODELO DE GESTION debe alcanzar todos los elementos de la visión; desde seguridad, salubridad y paisaje, bienestar, calidad de vida, entre otros.

Segura

Siendo la seguridad integral el desafío más importante de San Borja, es indispensable la solidaridad de la colectividad. La seguridad frente a la delincuencia, frente al empleo, la seguridad de una educación de calidad y la seguridad contra la delincuencia.

La seguridad no es sólo policial, sino también de organización, prevención y de respuesta colectiva. Por tanto, el concepto de seguridad con solidaridad se condicionan mutuamente, es decir, uno no es posible sin el otro. Por esta razón la seguridad y la solidaridad es un estado avanzado de desarrollo humano integral.

Saludable

Este elemento de la Visión se refiere a la “preocupación por revertir el estado actual de situaciones críticas como las del transporte, comercio y servicios, contaminación ambiental y, todo lo que genera desorden y caos, en una palabra insalubridad. El concepto de saludable implica concordancia entre la anatomía y fisiología urbana. Los participantes prefirieron saludable que orden, con el objeto de alcanzar la mejora continua de los procesos cíclicos como la reutilización del agua, de los residuos sólidos y de regeneración del paisaje urbano. Para ello se propone integrar el DESARROLLO URBANO dentro de una perspectiva AMBIENTAL, es decir, manteniendo estos flujos eficientes, la calidad de espacios públicos, el hábitat ecológico, servicios homogéneos, entre otros.

Garantizando la calidad de vida de los vecinos en el mejor lugar para vivir.

La calidad de vida es la finalidad del desarrollo sostenible. Implica salud, bienestar, empleo, educación y cultura. Sin estos aspectos, no es posible alcanzar las aspiraciones de los vecinos, “moviéndolo” a participar activamente en los espacios de discusión, toma de decisiones y participación en las acciones para alcanzar LA VISION mediante la construcción del MODELO DE GESTION LOCAL que la haga posible.

Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas han quedado definidas por:

- **Línea estratégica 1: GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD.**

Definición: San Borja desarrolla un modelo de gestión local que promueve la gobernabilidad, democracia, participación ciudadana y la institucionalidad.

- **Línea estratégica 2: DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, SALUD, EMPLEO, CULTURA E IDENTIDAD DISTRITAL**

Definición: San Borja promueve el desarrollo humano e integral de sus vecinos: calidad de vida, promoción de la salud, educación de calidad, fomento de la cultura e identidad y por último, promoción del empleo al alcance de todos sus vecinos.

- **Línea estratégica 3: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

Definición: San Borja armoniza y ordena las actividades comerciales, culturales y residenciales, dentro de un desarrollo urbano integral en equilibrio con su medio ambiente.

- **Línea estratégica 4: SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD**

Definición: La Seguridad en san Borja es integral a partir de procesos de participación y solidaridad ciudadana.

A continuación se describe el alcance y las acciones globales por cada línea estratégica, las cuales se deberán ejecutar en el horizonte de los próximos 10 años.

Línea estratégica 1: San Borja desarrolla un modelo de gestión local que promueve la gobernabilidad, democracia, participación ciudadana y la institucionalidad.

Para llegar a la visión de desarrollo, esta línea estratégica se convierte en la clave para llegar a ser un DISTRITO MODELO, en donde los principios de gobernabilidad, democracia, participación ciudadana e institucionalidad, son indispensables para desencadenar un verdadero proceso de desarrollo distrital.

En primer lugar, debe haber correlación con el modelo de gestión que se propone, en donde autoridades locales y la población, deben fortalecer el pacto social conjugando la voluntad política de ambos y la participación conjunta de instituciones y organizaciones sociales con prioridad del bien común. Sólo con una estrecha articulación entre los intereses políticos de quienes dirigen la gestión y de los agentes sociales, políticos y económicos del distrito podrá conseguirse la legitimidad del Plan y lograr su implementación.

No es sólo voluntad política, también se requiere impulsar la práctica de la gobernabilidad, que no es otra cosa que buen gobierno, con buena participación ciudadana. Por ello, la línea estratégica tiene soporte en las condiciones especiales de cultura ciudadana y en la existencia de instituciones con voluntad para participar y capacidad para actuar.

Las instituciones distritales fortalecidas pueden ser los espacios de reflexión y ejecución de los actores sociales activos. Al mismo tiempo estas instituciones serán los mejores aliados de la Municipalidad para llevar a cabo programas y proyectos trascendentes y de gran envergadura.

Acciones estratégicas

En el gráfico 34, se presenta el esquema de la línea estratégica con las acciones correspondientes que resultaron del cruce de variables del FODA.

**Gráfico 34: Esquema de los elementos de la línea estratégica 1:
Gobernabilidad, democracia e institucionalidad**



Línea estratégica 2: San Borja promueve el desarrollo humano e integral de sus vecinos: promoción de la salud, educación de calidad, fomento de la cultura e identidad y promoción del empleo al alcance de todos sus vecinos.

El desarrollo humano e integral del vecino de San Borja es la finalidad suprema del presente plan. Esta línea estratégica propone sintetizar los más importantes deberes y derechos de todo vecino, pero también sus necesidades y aspiraciones para una realización personal. El desarrollo humano no se limita a las condiciones económicas, sino de salud, educación, cultura y empleo digno.

El fomento de la cultura y identidad, debe partir de la Municipalidad, de las instituciones representativas y de las propias iniciativas vecinales. Este proceso de construcción colectiva tendrá sus instrumentos y espacios, de acuerdo con cada tipo de manifestación cultural.

La educación con calidad, es un derecho de los niños y adolescentes y debe estar proyectada para programas de especialización técnica o profesional, para asegurar su competitividad y sostenibilidad en el futuro

La promoción de la salud, tanto preventiva como curativa es un servicio fundamental que debe estar al alcance de todo vecino.

La Promoción del empleo digno y productivo al alcance de todos los vecinos, requiere dos procesos paralelos, uno es la formación de capacidades de manera permanente y actualizada y el otro es la conformación de mercados de trabajo o estrategias de autoempleo.

Acciones estratégicas

En el gráfico 35, se presenta el esquema de la línea estratégica con las acciones que resultaron del cruce de variables del FODA.

Gráfico 35: Esquema de los elementos de la línea estratégica desarrollo Humano, educación, salud, empleo, cultura e identidad distrital.



Línea estratégica 3: San Borja armoniza y ordena las actividades comerciales, culturales y residenciales, dentro de un desarrollo urbano integral en equilibrio con su medio ambiente.

Esta línea estratégica responde a la necesidad de armonizar el desarrollo de las actividades comerciales y de servicios con el carácter residencial del distrito, visto en el contexto metropolitano como un distrito modelo de desarrollo humano, urbano y ambiental.

Como se señaló en el diagnóstico, el crecimiento de actividades comerciales y de servicios – muchas de éstas con una importante especialización relativa y por lo tanto de importancia metropolitana – perfilan a San Borja como un distrito comercial y de servicios, con una clara orientación a la población de ingresos medio y alto que no se puede pasar por alto, sobre todo en un contexto de economía de libre mercado.

Es más, el comercio y los servicios cumplen una función importante para la vida urbana y San Borja como parte de una Metrópoli de más de 7 millones de habitantes no puede substraerse a las tendencias del crecimiento metropolitano, caracterizada por la creciente tercerización de la economía, como tampoco debe ser absorbido pasivamente por estas tendencias, sino que debe definir su rol de distrito líder en el contexto del desarrollo metropolitano.

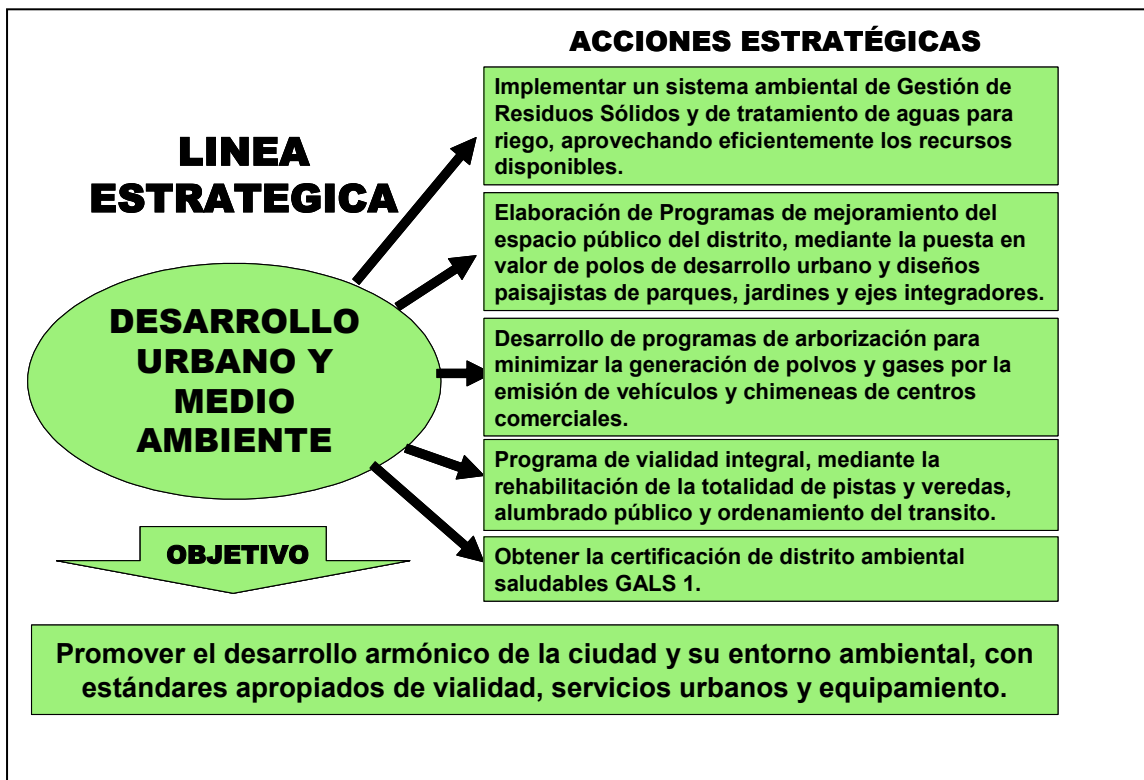
En este sentido, debe ordenar el crecimiento de las actividades comerciales y de servicios mediante instrumentos de zonificación y control urbano precisos de consenso y de estricto cumplimiento, de modo que se armonice con el carácter residencial del distrito y de futuro centro cultural en el ámbito metropolitano.

El reforzamiento y consolidación de la participación ciudadana y la concertación entre la autoridad municipal y los agentes económicos es una condición indispensable para la implementación de esta línea estratégica.

Acciones estratégicas

En el gráfico 36, se presenta el esquema de la línea estratégica con las acciones que resultaron del cruce de variables del FODA.

Gráfico 36: Esquema de contenido de la línea estratégica Desarrollo Urbano y medio ambiente



Línea estratégica 4: La Seguridad en San Borja es integral a partir de procesos de participación y solidaridad ciudadana.

La visión de desarrollo de San Borja establece como una de las líneas estratégicas del plan, y para el futuro del distrito, el logro de la “seguridad integral” a partir de procesos de participación y desarrollo de la conciencia ciudadana. Los anhelos de la población, expresados y recogidos a través del proceso de diagnóstico técnico participativo, muestran que una demanda sentida en el distrito es que San Borja sea un distrito seguro integralmente.

Los indicadores sobre violencia social y seguridad, además de los referidos a riesgos ambientales y urbanos en el distrito, permiten sustentar la necesidad de alcanzar “seguridad integral”. La relación entre seguridad integral, participación y desarrollo de la conciencia ciudadana es determinante para el futuro. En San Borja, los procesos de participación, y desarrollo de la conciencia ciudadana tienen condiciones favorables para consolidarse, y son superiores al promedio de Lima. Lograr “seguridad integral” dependerá de aprovechar estos procesos.

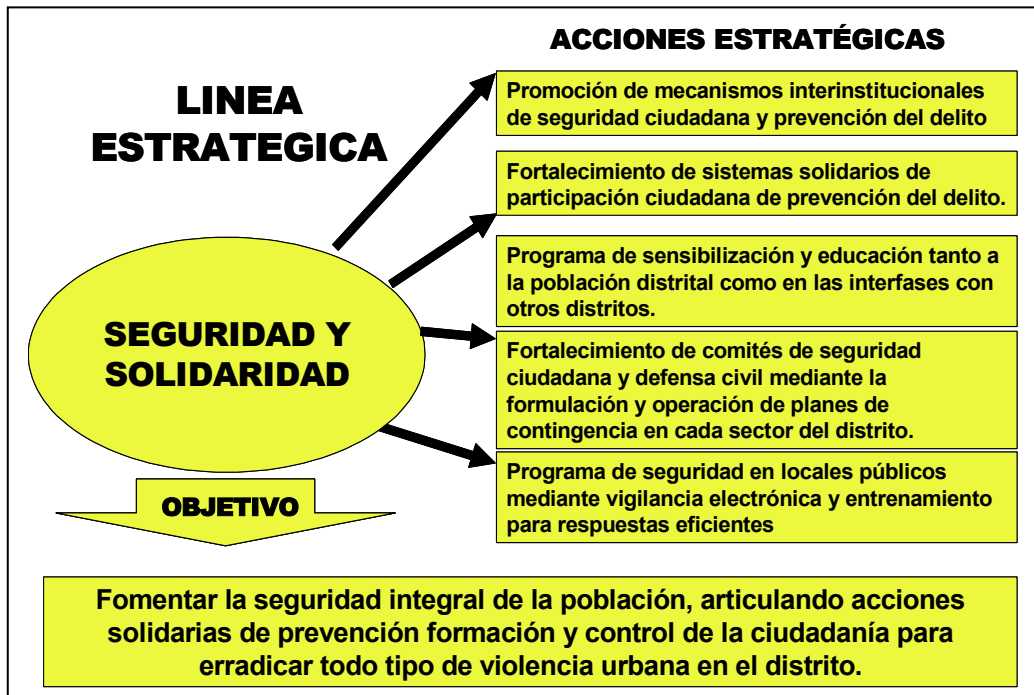
El carácter estratégico de esta línea se explica por la preponderancia que la seguridad integral adquiere en el desarrollo del distrito. La sensación de inseguridad, la violencia y el alto riesgo, limita las posibilidades de cualquier comunidad para desarrollarse. La seguridad integral en cambio constituye una garantía que permite la generación de un ambiente fértil para la vida y el bienestar social, así como para el orden público y la inversión privada.

Contar con seguridad integral permite, además, aprovechar las oportunidades derivadas de políticas nacionales de promoción de la participación en seguridad y de prevención de la violencia y riesgos, lo cual se enriquece con las experiencias de trabajo interdistrital que han ocurrido en los últimos años.

Acciones estratégicas

En el gráfico 37, se presenta el esquema de la líneas estrategias con los actividades que resultaron del cruce de variables del FODA.

Gráfico 37: Esquema de contenido de la línea estratégica Seguridad y Solidaridad



Objetivos Estratégicos, Planes, Programas y Proyectos

Para lograr la Visión al 2016 se presentan a continuación los objetivos estratégicos por cada línea estratégica

- **Línea estratégica 1: GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD.**

Objetivo: Fortalecer las instituciones distritales para la gestión integral de desarrollo dentro de los principios de gobernabilidad, democracia y participación

- **Línea estratégica 2: DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, SALUD, EMPLEO, CULTURA E IDENTIDAD DISTRITAL**

Objetivo: Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, educación, salud, empleo, cultura e identidad distrital, para mejorar la calidad de vida de la población.

- **Línea estratégica 3: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

Objetivo: Promover el desarrollo armónico de la ciudad y su entorno ambiental, con mejores estándares de vialidad, servicios y equipamiento.

- **Línea estratégica 4: SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD**

Objetivo: Fomentar la seguridad integral de la población, integrando acciones solidarias de prevención, capacitación y control de la ciudadanía, para erradicar todo tipo de violencia urbana en el distrito.

Para lograr los objetivos estratégicos y con ello hacer realidad la visión de desarrollo al 2016, es necesario implementar un conjunto de planes, programas y proyectos en cada uno de las líneas estratégicas planteadas.

En el cuadro se describe la síntesis de los planes, programas y proyectos

Línea estratégica 1: Gobernabilidad, democracia e institucionalidad

Plan	Programa	Proyectos
Modelo de Gestión integral y participativo	Capacitación en valores, gobernabilidad e identidad distrital	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo de capacitación permanente
	Fortalecimiento de juntas vecinales y CCLD	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación y asesoría en liderazgo, gestión dirigencial y trabajo en equipo
	Fortalecimiento de instituciones del distrito	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivo a las mejores instituciones del distrito
Desarrollo institucional	Modernización administrativa de la MSB	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de la estructura orgánica • Actualización de documentos de gestión y aplicación de procesos informáticos wireless y GIS
	Cultura tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema catastral integrado • Campaña de educación y fiscalización tributaria

- **línea estratégica 2: Desarrollo humano, educación, salud, empleo, cultura e identidad distrital**

Plan	Programa	Proyecto
Calidad educativa	Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas saludables
Salud preventiva	Atención primaria de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un Centro de salud preventiva y de rehabilitación
	Desarrollo de capacidades en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de facilitadores en salud
Desarrollo cultural, familiar y de la calidad de vida	Desarrollo de competencias en escolares y universitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso anual en lenguaje y matemáticas • Concurso anual "joven líder"
	Desarrollo de equipamiento social, cultural y deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del centro cultural • Construcción de la cuna materno infantil • Proyecto cultura viva en San Borja • velatorio Municipal
	Reducción de la violencia familiar y paternidad irresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo de capacitación en violencia familiar y paternidad responsable
	Programa Muévete San Borja	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte y recreativas no tradicional • Implementación de circuitos deportivos
Generación de emprendimientos sostenible	Formalización y desarrollo de MYPES y PYMES	<ul style="list-style-type: none"> • Empadronamiento y formalización del comercio ambulatorio. • Emprendedores de San Borja.

• **Línea estratégica 3: Desarrollo urbano y medio ambiente**

Plan	Programa	Proyecto
Gestión ambiental y paisajista	Manejo sostenible de Residuos sólidos	Modernización del sistema
	Manejo de aguas superficiales y riego de áreas verdes	Planta de tratamiento de aguas del río Surco Riego tecnificado de parques y jardines
	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Arborización para mejorar la calidad del aire Proyecto anillo ecológico Reemplazo de mobiliario urbano defectuoso
	Certificación ambiental	Obtener la certificación de distrito ambiental y saludable
Ordenamiento y Desarrollo urbano	Consolidación de polos de desarrollo urbano	Modernización de AAHHs y áreas residuales
	Rehabilitación y mantenimiento de pistas y veredas	Proyecto permanente
	San Borja iluminada	Iluminación en intersecciones viales y áreas claves.

• **Línea estratégica 4: Seguridad y solidaridad**

Plan	Programa	Proyectos
San Borja segura	Fortalecimiento de la PNP y Serenazgo para la erradicación del Pandillaje, delincuencia y drogadicción	Implementación de la Escuela de serenazgo Ampliación e implementación de centrales de seguridad con nuevas unidades de patrullaje y equipos digitales de vigilancia y alarma. Operativos permanentes
Prevención, reconversión y respuesta solidaria de la población	Programa compartido de seguridad ciudadana y prevención del delito	Espacios de coordinación entre la MSB, PNP y vecinos clave.
	Generación de capacidades	Ciclo de talleres y prácticas Incentivos en el interior del distrito y en áreas de borde.
	Fortalecimiento del comité de seguridad ciudadana y comité de defensa civil	Elaboración y entrenamiento del Plan de contingencia. Actualización anual

Estrategias de implementación

Dado que el desarrollo del distrito es, en diversas formas de participación y acción, tarea de toda la colectividad Sanborjina. La función de la Municipalidad se plantea como inspiradora y coordinadora del modelo de gestión participativo y consensual entre todas las fuerzas activas, instituciones públicas y privadas y población en general del distrito.

Los planes programas y proyectos del presente Plan de Desarrollo Concertado deben constituir el mejor entrenamiento cultural y político de la colectividad, guiando los otros instrumentos de gestión de desarrollo y/o territorial, consolidando la cultura de “pensar globalmente y actual localmente”.

Para ello se plantean algunas estrategias para implementar el PDC San Borja 2007-2106

1. Aprobación del documento de actualización del Plan por ordenanza Municipal. Toda modificación deberá seguir el procedimiento normativo.
2. Difusión de la Visión y de las líneas estratégicas en todo ámbito espacial de San Borja y dentro de los 10 próximos años. Los elementos de la visión pueden estar aislados, pero todo San Borjino debe saber que estos forman parte de la Visión. También se editará en la Pagina Web así como en todo documento oficial de la Municipalidad.
3. Adaptación de la estructura Municipal para la implementación del Plan. En este caso se sugiere el fortalecimiento del CCLD y de una adecuada operatividad interna para la cooperación y vigilancia del Plan y otros instrumentos de Planeamiento (PDC, PEI, POT y presupuesto participativo). También se deberá fortalecer la Gerencia de Planeamiento estratégico, para que coordine las comisiones de Trabajo del Plan, y para que realice el monitoreo de los parámetros de avance y

de impacto, y por último, para actualice los indicadores y variables según las fases del Plan.

4. Edición del Resumen ejecutivo del PDC con un estuche adjunto de las laminas que explican el proceso y contenidos del plan. En este documento se deben consignar los nombres de los agentes participantes como los verdaderos autores de la actualización. El organigrama con los funcionarios principales de la Municipalidad es fundamental. También se editará en su momento, los avances del plan en forma de cuadros y gráficos de fácil comprensión por todo publico.
5. Determinación de espacios para discusión y debate de las acciones estratégicas del Plan y consulta a las juntas vecinales sobre el alcance y magnitud de programas y proyectos de largo plazo. En estos espacios se reafirmarán las alianzas estratégicas interinstitucionales en relación a proyectos de inversión con contenido cultural o tecnológico.
6. Propuesta de espacios de discusión y lectura en los principales centros educativos y formativos del distrito, promoviendo incentivos a los mejores trabajos de interpretación y aplicación practica.
7. Establecimiento de un programa de capacitación Continua a las autoridades y funcionarios Municipales así como a las dirigencias de las instituciones públicas y privadas que operan en el distrito. Como un programa especial, se dirigirán a las juntas vecinales para consolidar el avance alcanzado y promover la autogestión y desarrollo de capacidades proyectuales.